

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

**Desarrollo rural desde la dicotomía:
producción familiar-agronegocio.
Estudio de caso de la Unidad Cooperaria N° 1**

María Clara Caulín
Tutora: Anabel Rieiro

2012

Agradecimientos

A Anabel por haber confiado en mí y guiarme en esta instancia fundamental de mi carrera, alentándome siempre.

A los cooperarios y técnicos de la cooperativa por haberme abierto sus puertas desde el comienzo y recibirme cálidamente en su comunidad, realizar sus aportes y compartir sus experiencias particulares y colectivas.

A mis padres y hermanas por su apoyo incondicional en todo momento.

A Joaquín por acompañarme con entusiasmo en esta etapa.

A mis primas Elena y Mónica por ser parte de este proceso de aprendizaje.

A Gustavo por su disposición y por compartir conmigo sus conocimientos.

Banco de la Tierra
Movimiento de Cooperativas Agrarias

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 2. Marco Teórico	9
2.1 Conceptos generales	9
2.2 Conceptos específicos del ámbito rural	13
CAPÍTULO 3. Antecedentes cooperativos	19
3.1 La experiencia de los pioneros de Rochdale	19
3.2 Breve reseña del cooperativismo a nivel nacional	20
3.3 Breve reseña histórica del cooperativismo agrario en Uruguay	22
3.4. Presentación de la UCN^o1	24
CAPÍTULO 4. Análisis	29
CAPÍTULO 5. Consideraciones finales	53
Referencias bibliográficas	56
Bibliografía	60
Otras fuentes	63
Anexos	64

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una continuación de la investigación realizada en el Taller Central de Investigación “Sujetos Colectivos y Luchas Sociales”, donde estudiamos el caso concreto de la cooperativa agraria Unidad Cooperaria N° I, Cooperativa Agraria Limitada (UCN°I) del departamento de Soriano.

A grandes rasgos en dicho trabajo se investigó la experiencia y las características de participación de sus miembros en términos sociales, productivos, económicos y políticos, tanto hacia adentro como hacia afuera de la cooperativa. Por otro lado, identificamos momentos claves de su historia y nos centramos en cómo había afrontado este sujeto colectivo algunas situaciones límites. Para abordar el trabajo optamos por técnicas de relevamiento cualitativas y cuantitativas y el marco teórico recogió algunos conceptos tratados en el taller.

En esta monografía final de grado retomamos la experiencia concreta de la cooperativa para estudiar y discutir en qué medida se vincula con el desarrollo rural uruguayo. La elección por esta cooperativa en particular se debe a que es una de las experiencias más significativas del país, ya que en ella se genera una realidad con características particulares, donde sus miembros (productores familiares) viven, producen y comercializan en comunidad. Estos aspectos determinan a nuestro entender la relevancia social.

Asimismo, planteamos reflexionar sobre la dicotomía producción familiar-agronegocio. Desde hace unas décadas se vienen manifestando en nuestro país una serie de transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas que emergen de la llamada globalización y afectan al medio urbano y rural. Las estructuras sociales del campo han cambiado y es visible el gran avance del modelo de producción del agronegocio frente a la producción familiar. El agronegocio es desarrollado por empresarios nacionales, extranjeros y empresas transnacionales que eligen el territorio uruguayo para invertir y maximizar sus inversiones. Este modelo de base más capitalista ha impactado fuertemente en la estructura agraria en general y en los productores familiares en particular. El monocultivo de soja transgénica, de arroz y la forestación a gran escala son las principales actividades del agronegocio.

La producción familiar se caracteriza por la producción a pequeña escala y por bajos niveles de inversión en comparación con el anterior modelo. La relación entre la territorialidad

y el trabajo, a diferencia de las típicas formas del agronegocio, es más intensa y, en este sentido, se da un mayor respeto por los recursos naturales.

Esta investigación permitirá tener una aproximación a las características y diferencias de estos dos modelos de producción y a cómo participan actualmente en el desarrollo rural, un tema trascendental de estudio y preocupación a nivel estatal en nuestro país y en la región. Asimismo, se incorpora a la UCNº1 en esta discusión con el fin de realizar aportes desde esta experiencia.

El objetivo general de esta investigación es analizar la dicotomía producción familiar-agronegocio dentro de la discusión sobre desarrollo rural, desde la experiencia concreta de la UCNº1. Como objetivos específicos se proponen:

- reflexionar sobre cómo se presenta actualmente la identidad colectiva y la subjetividad colectiva en la UCNº1
- identificar las diferencias entre la producción familiar y el agronegocio y realizar aportes a la discusión desde el caso particular de la UCNº1
- analizar el rol de la experiencia cooperativa en el desarrollo rural e identificar de qué manera el agronegocio contribuye o podría contribuir al desarrollo rural
- indagar sobre las redes que vinculan a la UCNº1 con otras cooperativas, instituciones estatales y otras organizaciones

Las preguntas que guían esta investigación son: ¿cómo es posible la convivencia de dos modelos distintos: agronegocio y la producción familiar?; ¿en qué aspectos pueden aportar al desarrollo rural?; ¿puede la producción familiar ser absorbida por el agronegocio y llegar a limitarla hasta lograr su desaparición parcial o total?; ¿debe ajustarse la UCNº1 a las tendencias que el modelo hegemónico de agronegocio supone, a costa de dejar a un lado su convicción ideológica, social y cultural sobre la producción?

Las hipótesis que surgen son:

- la UCNº1 es un claro ejemplo de un colectivo vinculada a la producción familiar que presenta una fuerte identidad y subjetividad colectiva.

- es posible la convivencia del agronegocio y la producción familiar, pero esta última para lograr su sustentabilidad debe adaptarse a los estándares impuestos por el modelo hegemónico del agronegocio.
- el agronegocio ha crecido sustancialmente en los últimos años en nuestro país; sin embargo, no contribuye al desarrollo rural sustentable de forma inclusiva, ya que persigue fines opuestos a lo que el modelo de desarrollo rural sustentable supone.

En cuanto a la metodología, este trabajo se basa en una metodología cualitativa y cuantitativa. Como se mencionó al comienzo, se selecciona como caso concreto de estudio una experiencia cooperativa de Soriano.

Las técnicas de corte cualitativo fueron diversas. En primera instancia, para tener una aproximación al sujeto de estudio relevamos información documental, es decir, diferentes publicaciones referidas al tema de estudio (prensa, revistas, internet; investigaciones anteriores sobre la temática). Asimismo, realizamos una entrevista en profundidad de carácter exploratoria al Ingeniero Agrónomo y Gerente de la cooperativa que se desempeñó en el cargo desde 1992 hasta 2011, con el fin de tener una primera aproximación al sujeto de estudio.

Con la técnica de observación participante exploramos el ambiente físico (entorno), social y humano; las actividades individuales y colectivas. De este modo recogimos información sobre los componentes de la estructura de la cooperativa, la participación de los actores en la producción, las actividades que llevan adelante, cómo y cuándo las desarrollan, las herramientas que utilizan para trabajar y la interacción que se establece entre los cooperarios y entre estos y los miembros de la directiva y técnicos.

Otra de las técnicas utilizadas fue el análisis documental con el propósito de conocer los aspectos históricos del cooperativismo en general y del cooperativismo agrario en particular, así como la historia de la UCN^oI.

También, realizamos entrevistas semi-estructuradas en profundidad a doce personas seleccionadas: ocho cooperarios socios y no socios de la UCN^oI (cinco hombres y tres mujeres), el Presidente de la cooperativa, el Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), un informante calificado, en este caso, el Responsable de la Promoción y

Desarrollo de la CNFR y el referente departamental de Soriano del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

Las entrevistas a los cooperarios buscaron conocer la experiencia cooperativa de producción familiar, el funcionamiento de la cooperativa hacia adentro y hacia afuera, la participación de los cooperarios en términos políticos, sociales, productivos, su relación con los miembros de la cooperativa y el grado de compromiso e identidad colectiva. El discurso de los actores permitió analizar la forma de accionar cuando se manifestaban dificultades económicas, sociales y políticas.

La entrevista al Presidente de la cooperativa abordó algunos aspectos referidos a la participación política interna y externa y la realizada al Presidente de la CNFR ayudó a tener una aproximación al vínculo gremial. El informante calificado fue seleccionado porque, además de haber realizado un profundo estudio histórico sobre la UCN^o1, está íntimamente vinculado a la producción familiar. El referente departamental de Soriano del MGAP brindó información acerca de las políticas desarrolladas para los productores familiares, su vinculación y participación con la UCN^o1.

Para complementar la información sobre las diferentes temáticas que engloba el sujeto de estudio se recurrió al programa periodístico de información del Gobierno Nacional denominado “Informe Semanal” (en la actualidad fuera de emisión), en el cual participaban diferentes integrantes del Gobierno: Ministros, Subsecretarios, Directores de Entes, Responsables de Área. En este programa se trataban aquellas políticas, estrategias y realizaciones que van más allá de la coyuntura diaria.

Como técnicas de corte cuantitativo, se optó por aplicar un cuestionario breve (realizado en el año 2010) a cada uno de los productores cooperarios (veinticinco personas) para obtener datos sobre su involucramiento y grado de compromiso con la cooperativa, su nivel educativo y su calificación en distintas áreas de la cooperativa, entre otros aspectos. Por otro lado, los datos secundarios fueron obtenidos de una revisión de publicaciones vinculadas al tema de estudio, por ejemplo, el II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural, cuyo informe fue publicado en setiembre de 2010, y el Censo Agropecuario del año 2000.

La exposición de la tesis se organiza en cuatro capítulos además del presente. El próximo capítulo se dedica al marco teórico, es decir, a presentar los conceptos más relevantes

que sirven de soporte para el análisis del trabajo. En el tercer capítulo se presenta una breve reseña histórica sobre el cooperativismo internacional (la experiencia de los Pioneros de Rochdale), nacional y agrario y se realiza una descripción breve de la historia de la UCNº1 desde su fundación hasta la actualidad. Los resultados de la investigación se verán reflejados en el cuarto capítulo, y en el quinto se presentan las consideraciones finales.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

Planteamos aquí explicitar los conceptos y las discusiones teóricas que sostienen las reflexiones de esta investigación. Por un lado, este marco teórico presenta conceptos generales como *habitus*, *campo*, *illusio*, *acción colectiva*, *identidad colectiva*, *subjetividad colectiva*, *producción alternativa* y *hegemonía alternativa*. Por otro lado, se centra en bibliografía específica sobre la temática en cuestión, vinculada con el desarrollo rural, el agronegocio, la producción familiar, el cooperativismo en general y el agrario en particular.

2.1 Conceptos generales

Es preciso aclarar que para abordar el tema de estudio, nos posicionamos desde una perspectiva holista, donde el todo es más que la suma de las partes. En este sentido nos oponemos a los postulados del individualismo metodológico, donde es posible ubicar a Elster (1990) y Olson (1992).

El primero define al individualismo metodológico de acuerdo a la tesis siguiente: “todos los fenómenos sociales deben ser explicados en términos de individuos, propiedades de esos individuos (tales como creencias, deseos, otros estados mentales o acciones) o relaciones entre esos individuos” (Elster, 1982 citado en Noguera, 2003: 104). Es decir, todos los fenómenos sociales pueden, en última instancia, reducirse a fenómenos individuales. En su teoría de la elección racional, Elster (1990) explica las acciones colectivas en términos de participación individual e indica que los individuos miden los costos y los beneficios a la hora de elegir cooperar o no cooperar en estas. La racionalidad y la moralidad forman parte de la elección.

Olson (1965) en “la lógica de la acción colectiva” explica las acciones colectivas de acuerdo a la teoría de la elección racional y de la microeconomía. Aceptando la tesis anterior de la elección racional, explica las condiciones de racionalidad de los individuos a la hora de participar en las acciones colectivas. Al respecto menciona que existen dos factores que “inhiben claramente la participación de los individuos racionales y egoístas en acciones colectivas” (citado en Noguera, 2007: 108). Por un lado, pone énfasis en el tamaño del grupo y

en la importancia relativa del aporte individual en la acción. En grupos grandes la propensión a actuar colectivamente es menor, ya que el aporte individual variaría muy poco en el resultado final. Por otro lado, si la acción resulta exitosa, se verán favorecidos todos los individuos aunque no hayan participado de esa acción. Si es así, aparece un problema de la teoría de los juegos, es decir, el dilema del gorrón o free rider problem, y donde las opciones son cooperar o no cooperar con los demás jugadores. Si los individuos se guían por la lógica racional y preferencias egoístas, lo más probable es que no participen de la acción y el bien público no se logre alcanzar. En cambio, en grupos pequeños habrá mayor predisposición a participar de la acción (esta participación puede incidir en el resultado final) y “en contextos en los que uno sólo se beneficiará en la medida en que participe” (Noguera, 2007: 108). El dilema del gorrón, según el autor, sólo puede evitarse si se opera mediante incentivos selectivos, que posibiliten delimitar a los que cooperan y a los que no cooperan. Estos incentivos pueden ser tanto negativos (actúan mediante coacción, aumentando el costo de no participación) como positivos (que aumentan el beneficio de participar) (Noguera, 2007: 108).

Por su parte, Bourdieu (1997) tiene una postura contradictoria al individualismo metodológico y le otorga gran importancia al estudio de las relaciones sociales. Manifiesta que existen comportamientos sociales que no están guiados por un cálculo racional y que los agentes actúan de acuerdo a un *habitus*,¹ que los predispone a actuar de determinadas formas en distintos espacios sociales, a los que denomina *campo*.² Los individuos se mueven en esos espacios sociales, desarrollan sus prácticas colectivas y construyen su subjetividad en base al *habitus*. Es así que el concepto de campo debe considerarse indisoluble del concepto de *habitus*, ya que funcionan en relación recíproca. Según este autor existen tanto *habitus* individuales como de clase. Si bien una clase puede tener un *habitus* común al de los miembros que la componen, no todos esos miembros han tenido las mismas experiencias a lo largo de sus vidas, por lo que tendrán un *habitus* individual particular.

1 Definido por el autor como un “sistema de disposiciones duraderas y transferibles”, aspectos que son aprehendidos por el ser humano en su experiencia de vida (Corcuff, 2005:117). Este sistema de disposiciones de los individuos son las que constituyen uno de los determinantes principales de la acción. El *habitus*, a la vez que se presenta como estructura estructurante, que “organiza las prácticas y la percepción de las prácticas”, es también estructura estructurada (Bourdieu, 1998:170).

2 Es importante señalar que en el campo pueden existir luchas, enfrentamientos entre agentes por la apropiación o transformación de dicho campo, identificando dominantes y dominados (Falero, 2008: 63).

Dentro del campo funciona la *illusio* como un espacio lúdico, un juego social que es importante y merece la pena ser jugado para quienes participan. El “juego” planteado en esta investigación es el proyecto cooperativo del cual son parte los miembros de la UCN°1, donde existen reglas y estrategias para llevarlo adelante. También son parte de este las gremiales e instituciones estatales que hacen posible de alguna manera que este “juego” se pueda desarrollar. Las gremiales y los productores familiares participan en la lucha colectiva para defender sus intereses y derechos mediante acciones colectivas.

La *acción colectiva* es definida por Revilla (1994: 186) como “la acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes (...) acción dirigida a los otros (...) proceso de identificación en el cual se articula un proyecto social que da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales”. La autora señala que las acciones colectivas se desarrollan sobre la base y expectativas colectivas. El interés común por parte de los integrantes de un colectivo rural sobre la forma de llevar adelante la producción, los aspectos ideológicos que están tras esa producción y las expectativas sobre ese interés dan cuenta de lo que Revilla (1994) denomina un proceso de identificación.

En este sentido es sustancial la construcción de *subjetividad colectiva*, que se da en diversos espacios sociales y que le otorga a un grupo un conjunto de sentimientos, prácticas y valores comunes para luchar por sus derechos y llevar adelante sus proyectos.

Al respecto, Falero (2008: 29) expresa que

[...] entre las prácticas sociales y la construcción de derechos, hay un proceso complejo de toma de conciencia de una situación o un conjunto de ellas y que supone un abanico de percepciones, representaciones, ideas, sentimientos, expectativas, deseos. A ese proceso que es colectivo, de elaboración, socialmente condicionado, y que es el puente para una dinámica de involucramiento con objetivos de llegar a alcanzar derechos sociales, es lo que llamaremos construcción de una subjetividad social o colectiva.

Esta subjetividad de cambio, según el autor, puede expresarse por medio de un movimiento social u otro tipo de organizaciones y permite la construcción de la transformación social.

La *identidad colectiva* está muy vinculada a la construcción de subjetividad colectiva, y en este caso es apropiado desarrollarla para poder establecer en qué sentido se presenta en la UCN°1.

Revilla (1994) la define como la coincidencia entre los intereses colectivos e individuales. Puede manifestarse de varias formas, en algunos casos llega a optimizarse y en otros se debilita el colectivo en términos de su identidad. Esta se funda tanto en relaciones de igualdad como de diferencia, sin caer en la oposición. La identidad colectiva construye el sistema de acción, donde los individuos se definen a sí mismos y a su ambiente. Para la autora tiene dos elementos centrales como las preferencias y expectativas. En este sentido, la identidad colectiva se constituye como un círculo de reconocimiento donde se hacen presentes las preferencias actuales, en términos de valores y prioridades deducidas del interés, y que luego permite el desarrollo de expectativas.

Asimismo, la *identidad colectiva* es entendida por Melucci (1989, citado por Revilla, 1994: 196), como “la definición compartida e interactiva, y producida por individuos en interacción, concerniente a las orientaciones de su acción, así como al campo de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción”.

Cuando hablamos de sujetos colectivos, los términos *identidad colectiva*, *subjetividad colectiva* y *acción colectiva* están en mutua interrelación. Al mismo tiempo los conceptos sobre *producción alternativa* y *hegemonía alternativa*, que plantean Boaventura de Sousa Santos y Rodríguez (2005), son importantes y necesarios a la hora de pensar proyectos colectivos alternativos.

El actual sistema capitalista y la globalización neoliberal afectan profundamente en el interior de las estructuras sociales, políticas, económicas, culturales de distintos países y regiones. Como expresan de Sousa y Rodríguez (2005: 14) este tipo de globalización es actualmente la forma hegemónica y supone un nuevo régimen de acumulación de capital, más globalizado. Esta coyuntura produce una desigual distribución de oportunidades, aumenta las desigualdades sociales entre países ricos y pobres e incluso al interior de cada país.

La globalización hegemónica actúa como un potente dispositivo ideológico que se impone en las sociedades con capacidad de transformar en dominantes las ideas particulares de un sector, enmascaradas en la apariencia de los intereses generales o colectivos. A su vez, ejerce una dominación transnacional con gran influencia en todos los ámbitos de las sociedades. Los actuales procesos de globalización generan exclusión social desde lo global y universal a lo particular y local (Aguiló, 2008). Sin embargo, como plantean de Sousa y Rodríguez (2005)

surgen diversas estrategias e iniciativas por parte de organizaciones o movimientos que, a través de alianzas locales-globales, reivindican este tipo de globalización y luchan por un mundo mejor y más pacífico, que se consolida a través de una *hegemonía alternativa* o *contrahegemonía*. Esta se manifiesta a través de prácticas de resistencias sociales con contenido emancipador.

Una de las formas de globalización contrahegemónica que menciona el autor son las cooperativas, que pueden ser interpretadas como alternativas frente a los efectos excluyentes del capitalismo. Al respecto, plantea la *producción alternativa* como un modo de producción no capitalista, que persigue fines más solidarios, preserva los recursos naturales y apuesta a un desarrollo alternativo posible que se construye desde abajo hacia arriba, desafiando la división entre capital y trabajo propia de las empresas capitalistas. Las alternativas pueden ser pequeñas unidades de producción locales, como también experiencias más complejas y de mayor escala.

Si bien muchas veces los aspectos económicos incentivan a los actores a formar parte de proyectos alternativos, como señalan de Sousa y Rodríguez (2005), la decisión de emprenderlos y darles continuidad a diario depende de dinámicas no económicas, como las culturales, sociales, afectivas, políticas, entre otras. En este sentido, “las alternativas son holísticas y su éxito depende, en parte, de la forma como los procesos económicos y no económicos dentro de ellas se sustentan mutuamente” (p. 64).

2.2 Conceptos específicos del ámbito rural

En cuanto a la bibliografía específica al ámbito rural, es pertinente referirnos a: desarrollo rural, producción familiar, agronegocio, cooperativismo y cooperativismo agrario.

El desarrollo rural es un tema central de análisis para América Latina, donde se vienen aplicando diferentes proyectos y programas enfocados a mejorar las condiciones de vida de la población rural. Nuestro país no queda exento de ello y, por lo tanto, surge el motivo de incluirlo dentro de la reflexión de esta investigación.

El desarrollo rural es entendido de forma generalizada, aunque escape a su concepción teórica, como el aporte económico que brindan al país las diversas actividades agropecuarias, como la agroindustria y las exportaciones de productos alimentarios. Esta concepción generalizada se ha acentuado en la sociedad debido a la implementación de técnicas

modernizadoras en el agro mediante la revolución verde, que en la actualidad se continúan introduciendo y utilizando a través de tecnologías más innovadoras.

En cambio, desde el punto de vista teórico, el desarrollo rural es concebido sobre una base más territorial y sustentable. Sin desconocer la otra mirada, este enfoque es el que incorporamos en este trabajo,

Al respecto, se encuentra la postura de Vasallo et al. (2010), quienes expresan que el desarrollo rural va más allá de los problemas agrarios y del desarrollo de los espacios rurales. Al mismo tiempo lo vinculan con los procesos asociativos que asumen los grupos de personas con el fin de satisfacer sus necesidades, resolver problemas vinculados a la producción, entre otros.

Se define al desarrollo rural como

el pasaje de un estadio de desarrollo de un espacio rural, caracterizado por condiciones donde predominan las Necesidades Básicas Insatisfechas, en forma individual y colectiva, a otro estadio con condiciones que permiten un mejor desarrollo de las personas por una mayor satisfacción de las Necesidades Básicas, a través de un proceso basado en la participación creciente implicada en la gestión económica y social (Vasallo et al., 2010: 7).

En sentido de los autores, el desarrollo rural abarca aspectos de la calidad de vida de las personas, es decir, la educación, la salud, los servicios de electricidad, agua potable, comunicación, y cuestiones relacionadas con las actividades de producción y comercialización no necesariamente vinculadas a la producción agropecuaria, como la industria rural y artesanías. También se relaciona con la organización social dirigida a la satisfacción colectiva de las necesidades y con la acción gremial como canal de lucha para cubrir sus necesidades y respetar sus derechos.

A nivel estatal, desde la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP se plantea el desarrollo rural como una nueva concepción que trasciende el ámbito agropecuario y constituye una forma integradora de sociedad. Es un enfoque integral del desarrollo que pone en primer plano a la familia rural. Uno de los objetivos que se plantea es preservar la producción familiar y revertir aquellas causas que están llevando a su gradual y permanente desaparición.³

3 Tomado de <http://www.mgap.gub.uy/URural/inicio.html>

Los productores familiares han sido caracterizados generalmente como aquellos productores de menor tamaño; sin embargo, no deja de ser un modelo de producción sumamente importante para el país y que ha luchado históricamente por su supervivencia.

Es importante destacar que desde el punto de vista formal, los productores familiares en Uruguay recién tienen reconocimiento institucional a partir del veintinueve de julio del 2008, cuando el MGAP redacta una definición clara con el fin de llevar un registro y mejorar las políticas dirigidas al sector. Considera al productor familiar o productor familiar agropecuario a las personas físicas que cumplan simultáneamente con los siguientes requisitos:

1. realizar la explotación con la colaboración de, como máximo, dos asalariados permanentes o su equivalente en jornales zafrales (500 jornales anuales);
2. explotar en total hasta 500 hectáreas índice CONEAT 100, bajo cualquier forma de tenencia;
3. obtener su ingreso principal del trabajo en la explotación o cumplir su jornada laboral en la misma;
4. residir en la explotación o en una localidad ubicada a una distancia no mayor a 50 kilómetros de la misma⁴

Por su parte, el Programa de Producción Familiar del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (creado en el año 2006) define a la producción familiar como “el conjunto de explotaciones agropecuarias que basan su actividad productiva en el trabajo del productor y su familia, en donde lo producido puede ser destinado para autoconsumo familiar y/o vendido a diferentes mercados”.⁵

El productor familiar es definido por Piñeiro (2008) en base a las relaciones sociales de producción, que responden a una variable cualitativa. Tiene en cuenta el uso predominante del trabajo familiar sobre la tierra y destaca como principales variables: el predominio de trabajo familiar y el acceso a la tierra en propiedad o en usufructo.

Los productores familiares no solo producen para el autoconsumo, sino que también venden parte de su producción y, por tanto, están vinculados al mercado.⁶ Sin embargo, presentan una racionalidad distinta a la empresarial. Como expresa el autor citado, la meta de los productores familiares es maximizar los ingresos anuales con el fin de solventar sus

4 Tomado de <http://www.cnfr.org.uy/uploads/files/prodfamiliar.pdf>

5 Tomado de <http://www.inia.org.uy/online/site/21466811.php>

6 Están vinculados al mercado de insumos, de dinero (usan créditos), de trabajo (compran y venden fuerza de trabajo) y de tierras.

necesidades básicas y eventualmente reinvertir, pero no se dedican a maximizar la renta del capital invertido.

Del Anuario OPyPA-MGAP (2005) se desprende que los productores familiares generalmente persiguen objetivos diferentes a los de los empresarios agropecuarios capitalistas. Buscan a través de su trabajo en la tierra y mano de obra familiar generar productos y/o ingresos monetarios para cubrir sus necesidades. La lógica de producción se basa principalmente en asegurar la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, o sea, de la propia unidad de producción.

Por otro lado, los empresarios agropecuarios llevan adelante el agronegocio, que actualmente es el modelo de producción hegemónico. Este hecho puede verse como una continuidad de la llamada revolución verde, a partir de la cual se incrementó el monocultivo y se expandió el uso de transgénicos, con el fin de aumentar la productividad agrícola. Esto ha generado un gran impacto ambiental.

Este modelo se impone claramente sobre el modelo de producción familiar y se basa en

la propiedad, producción, agroindustrialización, investigación, asistencia técnica, apropiación de la naturaleza y de modelos tecnológicos, teniendo como resultado la hegemonía de la concentración de tierra y capital, la dependencia tecnológica, el uso intensivo de insumos externos, el monocultivo y el corrimiento de la frontera agrícola, generando interrogantes sobre su sostenibilidad. Este modelo está orientado al mercado externo y determina el control de la industria sobre la producción primaria.⁷

Otra de las características principales que definen al agronegocio según la CNFR es la explotación del trabajo asalariado y la escasa generación de mano de obra.

La mayoría de los empresarios capitalistas no residen en el medio rural ni provienen de este, por tal motivo son considerados ausentistas según Errandonea (1989). Sin permanecer en el establecimiento rural, son poseedores o arrendatarios de grandes o medianas extensiones de tierra. Teniendo presente la categoría posesión o propiedad de la tierra, este autor los considera como el sector dominante del medio rural.

A continuación se presenta una descripción conceptual breve sobre cooperativismo y cooperativismo agrario, ya que el siguiente capítulo se dedica a una breve reseña histórica.

7 Tomado de <http://www.cnfr.org.uy/uploads/files/propuestapoliticas.pdf>

El cooperativismo es quizá una de las formas jurídicas más conocidas dentro de los diversos procesos asociativos. Se trata de una acción conjunta, del trabajo colectivo de los individuos asociados, donde se lleva adelante el mejoramiento económico, social, moral y cívico de aquel grupo humano que ha decidido formar parte para prestarse mutuamente ayuda.

En 1995 en la ciudad de Manchester en ocasión de celebrar el Centenario de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), se modifica el concepto de Identidad Cooperativa y se revisan los principios y valores cooperativos que son la base de la identidad de los Pioneros de Rochdale.

Con el fin de incorporar nuevos elementos que se ajustan a momentos históricos actuales, se define a la cooperativa como “una asociación autónoma de personas que se ha unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.⁸

También, se declaró que las cooperativas se fundan en valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Sus miembros actúan de acuerdo a valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás miembros.

Además, las cooperativas presentan siete principios básicos, a saber: membresía abierta y voluntaria; control democrático de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.⁹ Estos valores propios de la identidad cooperativa y sus principios son claramente opuestos a los valores de individualismo y competencia que impone el capitalismo.

Una rama del cooperativismo es el cooperativismo agrario, que en Uruguay nació para dar respuesta a la realidad económica, social y comercial del medio rural en la década del cuarenta. Las cooperativas agrarias desarrollan la prestación de varios servicios referidos a la producción agraria y, según los rubros que desarrollan, pueden clasificarse en ganaderas, lecheras, cerealeras, arroceras, etcétera.

⁸ Tomado de <http://www.aciamerica.coop/-Principios-y-valores>

⁹ Se puede ver la descripción de cada uno de los principios en Anexo I.

Estas cooperativas se pueden afiliar a entidades de segundo grado, como Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), gremial agropecuaria que representa a más de treinta y cinco empresas cooperativas que atienden una red de cobertura nacional y tiene aproximadamente doce mil productores asociados. También, en nuestro país se pueden asociar a la CNFR, que actualmente nuclea a más de noventa entidades de primer grado y, a diferencia de la anterior, además de cooperativas representa a sociedades de fomento rural y a otras formas organizativas.

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES COOPERATIVOS

En este capítulo buscamos contextualizar el cooperativismo en general internacionalmente y nacionalmente, así como el cooperativismo agrario en nuestro país, para luego exponer el caso concreto de la UCNºI. De este modo, podremos aproximarnos y comprender mejor los procesos por los que ha pasado la UCNºI y su situación actual.

3.1 La experiencia de los pioneros de Rochdale

Si hablamos de experiencias cooperativas o cooperativismo a nivel internacional, no podemos dejar de mencionar a los pioneros de Rochdale en Inglaterra, que son la base del cooperativismo moderno. La célebre “Sociedad de los equitativos pioneros de Rochdale”, que se inauguró en diciembre del año 1844, se trataba de 28 obreros tejedores de franelas que formaron una cooperativa para mejorar el consumo de alimentos básicos mediante la compra colectiva. Por su éxito práctico y la definición novedosa y acertada de sus principios se difundió la experiencia por todo el mundo.

De sus principios se destacan: libre acceso y adhesión voluntaria; control democrático caracterizado por “un socio-un voto”, cualquiera sea el monto de capital; neutralidad política y religiosa; educación económica y social.

La iniciativa comenzó con una tienda que proveía a sus socios artículos elementales para el consumo semanal familiar y que abría sus puertas dos días a la semana, una o dos horas. Luego incorporó un centro de actividades culturales para niños y adultos.

Generó una integración cooperativa, que incluía molinos y telares cooperativos, sociedades de socorro por enfermedad, entre otras, e incluso una integración de segundo grado, como el Almacén al por mayor de Manchester. Este se dedicaba a la articulación de cooperativas de producción, consumo y distribución. En 1863 Gran Bretaña contaba ya con más de 500 cooperativas de consumo (Ísola, 2001:53-54).

3.2 Breve reseña del cooperativismo a nivel nacional

Es importante señalar que nuestro país cuenta con más de cien años de antecedentes cooperativos. La doctrina cooperativa llega a Uruguay mediante las oleadas migratorias de fines del siglo XIX y principios del XX, las cuales dieron impulso a diversas organizaciones colectivas. En una primera etapa nacen algunas experiencias cooperativas, que si bien no son muchas, son lo suficientemente impactantes como para permitir su futura evolución.

En el siglo XIX en la década del setenta los obreros tipográficos crearon la Sociedad de Socorros Mutuos y otra sociedad con iguales características fue formada por empleados del ferrocarril. Luego, en la década del ochenta se fundó el Círculo Católico de Obreros del Uruguay. Precisamente en 1889 se reconoce la primera cooperativa de consumo.

Se desarrollan a su vez otras experiencias cooperativas tales como: Cooperativa Obrera Tipográfica de Montevideo (1889); Cooperativa Obrera de Consumo del Frigorífico Liébig de Fray Bentos (1903); la Unión Integrada por Obreros Textiles (Juan Lacaze), considerada una de las más genuinas representantes de los principios de Rochdale en dicha época.

Como antecedentes también se pueden mencionar las cajas populares y los sindicatos cristianos agrícolas, que surgen a principios del siglo XX. Si bien estos últimos tuvieron poca permanencia en el tiempo, muchos de ellos sirvieron de base para futuras cooperativas.

Un hecho no menor a destacar es que las primeras formas cooperativas se asociaron a una gran concentración de trabajadores y esto incidió en posteriores formaciones sindicales.

En 1920 se da el mayor surgimiento de cooperativas de consumo en nuestro país. El proceso madura hacia la década del cuarenta, cuando se legisla específicamente al sector cooperativo. Habían existido previamente varios intentos legislativos e institucionales, pero no se llegaron a concretar.¹⁰ El 5 de abril de 1941 se sanciona la ley 10.008,¹¹ que se limitó al sector agropecuario, por lo tanto, marginó a otros grupos sociales que reclamaban su marco legal.

10 En 1920 se propone crear el Instituto Nacional Cooperativo; en 1923 se plantea crear un régimen legal de cooperativas y el Instituto Cooperativo Rural. En 1926 se discuten una ley general de cooperativas y en 1927 el Proyecto de Ley de Cooperativas Agrarias. En 1931 se habla de un régimen jurídico de las sociedades cooperativas y en 1937 de una ley sobre sociedades cooperativas (Bertullo, et al., 2004:6-7).

11 Se puede consultar en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/TextoLey.asp?Ley=10008&Anchor=>

En los años siguientes continuó el proceso en que se fueron definiendo formal y jurídicamente las cooperativas de ahorro y crédito (1971), de producción (1966) y de vivienda (1968).

Durante el período de 1973-1984, según Bertullo, et al. (2004) las formas de cooperativas sufrieron daños, tanto por la obstaculización a desarrollarse, como por la persecución o violencia a la que se vieron sometidos los cooperativistas.

Con el retorno a la vida institucional democrática se retoma el movimiento cooperativo uruguayo. En agosto de 1984 se realiza un encuentro en Paysandú de varias cooperativas con el objetivo de convocar un Encuentro Nacional y en el mismo año se crea la Mesa Nacional Inter Cooperativa. En 1985 se acuerda constituir una confederación, que se consolida en 1988 con la creación de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas.¹²

En 1989 el Instituto de Sociología de la Universidad de la República (UdelaR) realiza el primer Relevamiento Nacional de Entidades Cooperativas, a través de un convenio junto a la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dicho relevamiento fue publicado en 1990 por la Fundación de Cultura Universitaria.

Al año siguiente se sanciona la ley 16.156, la cual facilita la tramitación de las personerías jurídicas de las cooperativas. En marzo de 1991 se crea la primera Comisión Honoraria de Cooperativismo, que será sobre todo un espacio de relacionamiento del sector cooperativo con el Estado y que funcionaría en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (Bertullo, et al., 2004).

En el año 1993 se realiza la EXPOCOOP 93, un evento del cooperativismo a nivel nacional, regional e internacional, donde el sistema cooperativo uruguayo desarrolla y brinda todo su potencial.

En 1996 se funda el Fondo Nacional Cooperativo de Garantías, que avala financiamientos a largo plazo para proyectos de inversión, a mediano plazo para ampliar o reestructurar capital de trabajo y a corto plazo para capital de giro. También otorga créditos

¹² La Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) es la organización de representación y defensa gremial del movimiento cooperativo uruguayo.

relacionados con negocios con el exterior, descuentos de documentos y diversos préstamos o créditos comerciales, entre otros.¹³

Por último, en ese mismo año se creó INTEGRACIÓN, una empresa relacionada al sistema cooperativo que incorpora el sistema de ahorro previsional implementado en tales años. En 1999 se formó la cooperativa ANDARES, una agencia de viajes y turismo cooperativo.

En el año 2004 se reforma y moderniza la Ley de Cooperativas de Producción al aprobarse la Ley 17.794.¹⁴

Un hecho muy importante fue la aprobación en 2008 por parte del Legislativo Nacional de la Ley General de Cooperativas,¹⁵ que unifica la legislación cooperativa anterior, a la vez que avanza en términos normativos específicos e institucionales de gran importancia como la propuesta de creación del Instituto Nacional de Cooperativismo.

Según datos del informe del II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural del 2010, en el año 2008 había 1.165 cooperativas en todo el territorio nacional, que involucraban a 1.223.531 socios. En este censo se clasificaron las cooperativas según su modalidad de desempeño en: agrarias y sociedades de fomento rural; producción, trabajo asociado y sociales; médicas; odontológicas; ahorro y crédito; consumo; vivienda.¹⁶

En los últimos veinte años queda reflejada la vigencia del cooperativismo en su totalidad, ya que se duplicó el número de integrantes. Sin embargo, la evolución de cada modalidad es diferente; mientras que las cooperativas de producción y las cooperativas de vivienda registran un aumento, las cooperativas agrarias y las de consumo han disminuido.¹⁷

3.3 Breve reseña histórica del cooperativismo agrario en Uruguay

En nuestro país, el cooperativismo agropecuario nace con formas atípicas como sociedades de fomento rural, que si bien provienen de un marco jurídico no cooperativo, su forma asociativa y su histórica relación con el movimiento cooperativo han logrado que se les considere como miembros naturales. Las sociedades de fomento rural intervienen en la economía del país desde 1915 con una gran marca filosófica cooperativa.

13 Tomado de <http://www.cudecoop.org.uy/fogar>

14 Se puede consultar en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLcy.asp?Ley=17794&Anchor=>

15 Se puede consultar la ley 18.407 de octubre de 2004 en <http://www.neticcoop.org.uy/IMG/pdf/LeyTitl-2.pdf>

16 Ver cuadro de cooperativas según modalidad jurídica en Anexo II.

17 Ver cuadro comparativo de cooperativas relevadas en 1989 y 2008 según modalidad jurídica en Anexo II.

Las cooperativas agrarias nacen en la década del cuarenta para dar respuesta a la realidad económica, social y comercial del medio rural.

Como vimos en abril de 1941 se sanciona la ley 10.008, específica del sector agropecuario. Esta limita el uso de la designación Cooperativa Agropecuaria Limitada a las constituidas de acuerdo a esa ley. Autoriza las operaciones pertenecientes a la producción, transformación, conservación, venta o exportación de productos ganaderos y agrícolas provenientes de la explotación llevada a cabo tanto en conjunto como individualmente (Terra, 1986).

Las cooperativas de producción agropecuaria definidas por su objeto desarrollan la prestación de servicios diversos vinculados a propiciar aspectos de la producción agropecuaria.

El movimiento cooperativo tiene una vinculación estrecha con los movimientos sociales. Es visible cómo diversas cooperativas de Uruguay están vinculadas gremialmente, tanto con los trabajadores asalariados urbanos, como con organizaciones gremiales de pequeños y medianos productores rurales.

El cooperativismo uruguayo ha nacido y se ha desarrollado de forma muy marcada en el interior del país, aunque se ha distribuido de forma desigual. La mayoría de las modalidades de cooperativas se concentran en Montevideo, pero las modalidades de producción, trabajo asociado y cooperativas sociales tienen una menor concentración (46%). En el interior del país como es de esperarse se concentran de forma dispersa el 86% de las cooperativas agrarias y sociedades de fomento rural. Aunque Canelones, Colonia y Montevideo alojan un porcentaje mayor que los demás departamentos.¹⁸

En Uruguay, en opinión de Gil (2005) el cooperativismo ha tendido a convocar a una minoría de miembros motivados ideológica o religiosamente y a respaldarse en un conjunto de socios que muchas veces las utilizan con un fin instrumental, es decir, para la satisfacción de alguna necesidad de tipo económica. Esto último ha llevado a una mayor adhesión de socios en momentos en los que el país entró en crisis.

El sector agrario está básicamente representado por dos tipos de entidades: las cooperativas agrarias y las sociedades de fomento rural (SFR). De acuerdo al II Informe del

¹⁸ Ver cuadro de distribución departamental de cooperativas según modalidad jurídica (cantidad numérica y porcentual) en Anexo II.

Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural del 2010, podemos decir que en el año 2008 el sector agrario uruguayo estaba compuesto por ochenta cooperativas agrarias de primer grado y cuarenta y siete sociedades de fomento rural. Las sociedades de fomento rural pueden afiliarse sólo a la CNFR; en cambio las cooperativas pueden además afiliarse a las CAF.

También existen otras entidades de segundo grado que se conocen en actividad como la Mesa Nacional de Cooperativas vitivinícolas Limitada (MENACOVI), Central Lanera del Uruguay (CLU) y Unión de Cooperativas Agrarias Limitadas (UCAL) (Marqués y Pastorini, 2008).

Marqués y Pastorini (2008) señalan que existe una relación entre el número de entidades cooperativas y la densidad de población de cada departamento. El número también se relaciona con los rubros de mayor intensidad en cada departamento, por ejemplo, la lechería, la agricultura y la granja son más destacadas en los departamentos de Canelones, San José, Colonia, Flores y Soriano.

Un número importante de cooperativas agrarias y sociedades de fomento rural han permanecido por más de cuatro décadas. Sin duda han atravesado varios períodos políticos, sociales, económicos, de pactos comerciales y de ajustes en la reglamentación cooperativa. Esto da lugar a pensar que las entidades cooperativas son organizaciones capaces de enfrentar las dificultades y oportunidades de cada período histórico.

3.4. Presentación de la UCN^o1

Está ubicada en el Departamento de Soriano, paraje Cololó,¹⁹ y tiene una superficie de tierra de 2.228 hectáreas. Estas fueron concedidas en tres etapas y de acuerdo a la ley de Colonización 11.029 del doce de enero de 1948.²⁰

Fue fundada en el año 1959²¹ por su ideólogo, Epiménio Bachini, un personaje de fuerte liderazgo carismático, quien adoptó una concepción social y cultural del trabajo en la tierra. Sus

19 Ver mapa de ubicación en Anexo III.

20 Esta ley fue modificada por la ley 18.187. de noviembre del año 2007; y puede consultarse en <http://www.colonizacion.com.uy/content/view/130/147/>.

21 Si bien esta cooperativa fue fundada en 1959, es importante resaltar que comenzó a gestarse a principios de la década del cuarenta, tiempo en que los medios de comunicación repercutieron de manera positiva en la población

ideas básicas e innovadoras para Uruguay fueron publicadas en varios libros, entre ellos, la “Granja Orgánica”.

El proyecto Unidad Cooperaria N°1 se desprende justamente de dicho libro. Fue un proyecto pensado como alternativa a la desocupación vivida en el medio rural, que en muchos casos terminaba en la migración a la ciudad. En búsqueda de una transformación social, Bachini pensó que la experiencia se podía extender por todo el país, la región e incluso al mundo. Consideraba a la “Granja Orgánica” como una nueva forma de convivir, donde existiría una íntima y armónica vinculación entre sus partes y el todo, donde cada parte serviría al conjunto y este al hombre.

Entre 1960 y 1970 la experiencia de la UCN°1 tuvo su primer intento de expansión, y con parte de sus miembros se fundó la Unidad Cooperaria N°2, que a comienzos de la dictadura fue cerrada y sus colonos fueron apresados.

En dicho período, el espíritu personalista de su fundador crea un malestar que, sumado a la mala administración, lleva a expulsarlo. Es por esto que en el año 1970 entra una comisión interventora integrada por representantes del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), del MGAP e integrantes del Instituto Nacional de Colonización (INC), que funciona hasta el año 1982. Luego la UCN°1 pasa a poder de los socios.

Por diversas situaciones en el año 1992 la UCN°1 estuvo a punto de quebrar con una deuda de aproximadamente un millón de dólares y fue considerada inviable por el INC y diversos economistas. Con el fin de impedir dicho cierre y recuperar la experiencia, al año siguiente se contrata a dos ingenieros agrónomos. Así, comienza una nueva etapa de reorganización administrativa y de reactivación de la producción e ingresan nuevos socios. Esto permite llegar al 2003 con solo cuarenta mil dólares de deuda. En el 2006 se termina de saldar la deuda con el BROU, y la deuda mínima con el INC se paga mes a mes.

Un hecho singular a destacar es que la UCN°1 es la única cooperativa agraria de producción donde sus integrantes viven y trabajan de forma conjunta, tributan a un fondo común y desarrollan una economía solidaria y sustentable. Sus socios llevan adelante las

y se despertó cierto entusiasmo en los jóvenes para formar parte en la dirección de las Sociedades de Fomento Rural, que hasta entonces eran asumidas sólo por personas adultas (Cabrera, inédito).

negociaciones, toman las decisiones y se reúnen semanalmente con el equipo técnico y la directiva.

La producción es muy variada, hay igualdad de oportunidades y equidad de género a la hora de desempeñar las tareas. Las actividades que desarrollan actualmente son la ganadería, campo de recría, tambo, industria láctea, suinos, agricultura, hotelería y en menor medida la apicultura.

En cuanto a la elaboración de productos lácteos, una de las características más importantes que los define es la no utilización de conservantes. Esto determina que los productos sean de mejor calidad, al mismo tiempo que su período de elaboración es más largo y la vigencia de corto plazo. Estos aspectos encarecen a los productos lácteos, sin embargo, se apuesta a elaborarlos de la forma más natural posible.

A la hora de ejecutar la producción, los cooperarios se organizan en equipos de trabajo con el fin de producir cada una de las secciones de la mejor manera posible, distribuyen los cargos según la especialidad de cada persona.

Cada área o sección de producción tiene un responsable o jefe de la sección, considerado idóneo en el rubro, que debe tomar las decisiones cotidianas de tipo operativas y tiene a su cargo un grupo de trabajadores, generalmente dos o tres. A pesar de su responsabilidad, su actuación debe seguir los lineamientos económicos y productivos planteados por la directiva. La mayoría de los encargados de las secciones son socios, aunque pueden existir algunas que estén bajo responsabilidad de contratados debido a su idoneidad técnica en el rubro.

Las secciones están permanentemente entrelazadas y las decisiones productivas de una se determina en función de la otra.

Las jornadas de trabajo generalmente son de ocho horas,²² aunque pueden variar según el momento de la producción y el tipo de tarea. En cuanto al sistema de remuneración, hay socios que son mensuales y otros que son jornaleros. Por lo general, los contratados son jornaleros.

22 Recordemos que el veintidós de diciembre de 2008 se aprobó la ley N° 18.441 que limita la jornada rural a ocho horas diarias y regula los descansos respectivos a los diferentes sectores agropecuarios. Se puede consultar esta ley en <http://www.parlamiento.gub.uy/leyes/TextoLey.asp?Ley=18441&Anchor=>

En cuanto a la distribución espacial, las viviendas están ubicadas en forma de herradura, donde habitan las familias. Conforman una comunidad que, unida y organizada en un “pequeño pueblito”,²³ goza de beneficios tales como la casa, agua potable, caminería rural, electricidad, teléfono, escuela y otros servicios esenciales para el desarrollo de una vida digna y saludable en el medio rural. Además, pueden comprar productos lácteos y carne a un precio inferior al del mercado.

En la cooperativa hay una cocina y un comedor comunitario (en desuso actualmente), una cancha de fútbol, de voleibol y un salón comunal a disposición de la comunidad.²⁴ La Escuela Rural N° 105 se encuentra allí ubicada y a esta concurren tanto los niños de la cooperativa como otros de la zona. El “hotelito” tiene capacidad para alojar 48 personas y posibilita el relacionamiento e intercambio de los miembros de la cooperativa con otros actores sociales. Tiene como finalidad facilitar la estadía a estudiantes, técnicos, productores, mujeres rurales, entre otros, a la vez que permite fomentar el conocimiento de la experiencia cooperativa y transmitir el emprendimiento asociativo.

Es importante mencionar que en el año 2006 se firmó un convenio entre INAU, UTU y la UCN^{PI} con el fin de capacitar a los jóvenes en algunos rubros agrarios y en cooperativismo.

En términos de asociación gremial, la UCN^{PI} ha estado históricamente vinculada a la CNFR y a la Asociación de Colonos del Uruguay (ACU).²⁵

De la encuesta realizada a los cooperarios (en el año 2010) se pueden detallar algunos datos sobre la población.²⁶ En la actualidad viven cincuenta y dos personas, de las cuales veinticinco son adultos y veintisiete niños. Dentro de los cooperarios, se destaca una gran predominancia del sexo masculino sobre el sexo femenino. Por su parte, los socios cooperarios conforman el 52%, mientras que los no socios o contratados el 48%.

Con respecto a la antigüedad en la cooperativa, predominan los cooperarios que tienen entre dos y doce años de antigüedad (doce), seguidos por los que poseen entre trece y veinticuatro años de antigüedad (siete). Por otro lado, los que poseen mayor antigüedad y por lo

23 Ver esquema (no diagramado a escala) en Anexo IV.

24 El salón comunal es utilizado para realizar eventos sociales, a la vez que se puede destinar como aula para las actividades de formación y capacitación.

25 Esta institución junta, reúne a aquellos que tienen la convicción de usar tierras del Estado.

26 Se pueden ver los cuadros completos en Anexo V.

tanto mayor experiencia en el proyecto son dos cooperarios. Mientras que otros poseen menos de un año de antigüedad (cuatro).²⁷

En cuanto a la distribución por edades se destacan ocho jóvenes entre quince y veintiocho años de edad. En las edades intermedias, es decir, entre veintinueve y cuarenta y dos años hay siete cooperarios. Los que tienen entre cuarenta y tres y cincuenta y siete años son siete. Y por último, los más adultos son tres y tienen más de cincuenta y siete años.

En lo que respecta al nivel educativo, los que alcanzaron la primaria son un total de nueve, al igual que aquellos que cursaron secundaria y el resto alcanzó estudios terciarios.²⁸ Siguiendo con el aspecto educativo, es relevante destacar que el 76% de los cooperarios realizó algún curso o capacitación, entre ellos: producción agraria, computación, cooperativismo, etcétera.

27 Es pertinente mencionar que no hay cooperarios que poseen entre veinticinco y veintiocho años de antigüedad.

28 En cuanto al nivel terciario es importante señalar que la mayoría de los cooperarios que llegaron a este nivel, fue a través de la realización de cursos en UTU.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS

Antes de presentar el análisis es importante introducir brevemente algunos de los cambios que se vienen manifestando desde décadas atrás a nivel mundial y que repercuten a nivel nacional y local.

En la década del setenta surgen una serie de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales enmarcadas en la llamada globalización neoliberal, que son acompañadas por ajustes estructurales, transformaciones en pro de una política económica volcada a la exportación de la producción, la reducción de las barreras arancelarias y la desregulación estatal.

Estas medidas se acentúan con la intensificación del dominio del capital sobre el agro, en un proceso capitalista globalizado que plantea consecuencias en el mundo del trabajo (trabajo asalariado, multiocupación, precariedad del trabajo), migraciones campo-ciudad, orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados globales, articulación de los productores agrarios con complejos agroindustriales y empresas transnacionales, que se relacionan con el comercio mundial, entre otros.

El Estado acompaña estos procesos y en el marco del Consenso de Washington se promueve el libre mercado, la apertura comercial, con privatizaciones de empresas públicas, desregulación del mercado laboral y financiero y una serie de reformas tributarias que se consolidan en la década del noventa. En el marco de la revolución verde, se inicia el auge de la tecnología, con técnicas de siembra directa, uso de máquinas sofisticadas y agroquímicos, que potencian la productividad y provocan exclusión social, al mismo tiempo que se producen concentraciones de tierra y de capital por parte de los sectores dominantes. Desde el gobierno se promueve la forestación y exportación.

Los bienes y servicios se mercantilizan y junto a la concentración de los medios de producción dan lugar a dos formas de producción distintas: la empresarial, abocada al mercado y acumulación de capital, y la producción familiar, de base más solidaria.

Las cooperativas en general y agrarias en particular han tenido que ir contracorriente de este modelo dominante que se inserta en las sociedades con un discurso hegemónico.

A partir del año 2005, con la asunción del primer gobierno del Frente Amplio, a nivel estatal se continúa con la implementación de una serie de políticas y programas dirigidas al sector rural y a la promoción del desarrollo rural y se redefinen otras que se enfocan en los productores familiares.

A continuación se expone el análisis de los objetivos presentados al comienzo de este trabajo.

¿Cómo se presenta la identidad y subjetividad colectiva en la UCN°1?

La UCN°1 a lo largo del tiempo ha construido su identidad y subjetividad colectiva, desde su gestación (década del cuarenta), cuando individuos asociados lucharon colectivamente por la tierra, por defender y hacer valer sus derechos sociales con una conciencia común. En algunos momentos esta identidad y subjetividad colectiva se planteó fuertemente y en otros momentos de forma más débil.²⁹

En términos de Melucci (1995; Chihu y López: 2007) la identidad colectiva se construye teniendo en cuenta tres características: la permanencia de una serie de características a lo largo del tiempo, la delimitación del sujeto respecto a otros y la capacidad de reconocerse y ser reconocido. Este autor agrega que la identidad colectiva es una definición compartida por los miembros de un colectivo que interactúan y orientan sus acciones en diferentes ámbitos, donde pueden surgir en algunos momentos restricciones para llevarlas a cabo.

La UCN°1 posee cincuenta y tres años de antigüedad, que evidencian su permanencia en el tiempo y su capacidad de enfrentar las situaciones límites vividas a lo largo de estos años. Esto les ha permitido tener el reconocimiento de la población de la zona, que denomina a los productores y a sus productos como “de la Cooperaria”. Al mismo tiempo, ellos se autodefinen como productores “de la Cooperaria” y mediante la interacción con otras organizaciones y su reconocimiento han generado un sentido de identidad de un “nosotros” y de diferenciación con otros sujetos colectivos. Sin embargo, no es posible afirmar que solo estos aspectos determinan la identidad colectiva de la cooperativa, ya que el análisis resulta más complejo.

29 Por ejemplo cuando la cooperativa vivía períodos de crisis económica, muchos socios abandonaban la experiencia, ya que el dinero de la cooperativa alcanzaba sólo para cubrir gastos para la alimentación de los cooperarios. Sin embargo, hay que reconocer la permanencia de aquellos socios que continuaron con el proyecto y pusieron todo su potencial en pro de la experiencia.

La identidad colectiva implica un sentido de pertenencia a la comunidad, que no debe estar basado en un cálculo racional de beneficios, ya que si este cálculo es tenido en cuenta, la permanencia en el tiempo de esta comunidad u otra organización se ve amenazada.

De las entrevistas realizadas a algunos productores y del cuestionario aplicado a todos ellos (veinticinco personas), se desprenden los motivos que los incentivaron a formar parte de este proyecto y en estos se reflejan los diferentes grados de identificación y sentido de pertenencia hacia la cooperativa.

La necesidad y ganas de trabajar son motivos mencionados por los productores. Por su parte, la cooperativa también tiene la necesidad de cubrir puestos de trabajo para poder llevar adelante la producción de forma eficiente. En algunos casos puede contratar personas especializadas o con experiencia previa, dejando a un lado si esta persona comparte o no los valores y principios cooperativos. En esta situación el criterio de selección del trabajador no está movido por el sentimiento del cooperativismo.

Algunos productores expresan que fueron contratados por la cooperativa y, por lo tanto, pasaron a residir en ella con su familia, es decir, que les implicó un cambio de vida. Aunque en principio no tenían un sentimiento particular por formar parte del proyecto, manifiestan que una vez dentro se sintieron cómodos y a gusto con la experiencia, en otras palabras, generaron sentido de pertenencia.

Uno de los socios con más de treinta años de antigüedad expresa haber tenido un trabajo muy importante en ARINSA (ex planta azucarera ubicada en la ciudad de Mercedes), donde ganaba un buen sueldo. Pero al conocer la UCN^oI visualizó muchas necesidades y encontró un lugar a gusto para vivir, poder criar a sus hijos de forma sana y tranquila y trabajar, así como una oportunidad para colaborar con el grupo. Otro de los socios, con diecisiete años de antigüedad, manifiesta haber trabajado en Maldonado y percibir un sueldo superior al actual; sin embargo, eligió trabajar y vivir en “la Cooperaria” porque le interesó el proyecto. Aquí vemos el interés y la opción inicial por formar y ser parte de este proyecto, más que por necesidades económicas personales.

Cuando les consultamos a los cooperarios si se sentían privilegiados por formar parte de este proyecto, un 76% contestó que sí. Según su condición (socio-no socio), se obtiene que la

totalidad de los socios se sienten privilegiados, mientras que dentro de los contratados, siete de ellos se sienten privilegiados y el resto manifiesta que no.

Entre los que contestaron que sí, al consultarles los motivos, seis cooperarios socios y no socios responden la tranquilidad y la comodidad. Los cooperarios que tienen hijos consideran que vivir allí es una facilidad, ya que “los gurises tienen la escuela a pasitos de sus casas”, pueden estar al aire libre y jugar con otros niños de la comunidad sin correr riesgos.

Entre los socios también se menciona el privilegio de vivir en comunidad y la posibilidad que tienen de ser socios (cinco). En menor medida otros de los motivos señalados son “el poder sacar a la familia adelante gracias al trabajo” y los beneficios que les brinda la cooperativa.

Por otro lado, entre los contratados el sentimiento de privilegio se ve reflejado por el hecho de vivir en la única cooperativa con estas características que existe en el país y por la oportunidad de tener un trabajo.³⁰

En el discurso de algunos socios se desprende también el sentimiento de orgullo por ser parte de “la Cooperaria”. Pertenecen a un lugar donde lo importante deja de ser el dinero y pasa a ser vivir en comunidad y trabajar colectivamente. Señalan que es una ventaja a la vez que mencionan que tiene sus dificultades. Coinciden en que trabajar y vivir en comunidad no es fácil y muchos de ellos no se encuentran preparados para hacerlo.

La identidad hacia la UCN^oI se puede representar también en el grado de conocimiento sobre la memoria del colectivo,³¹ que abarca a nuestro entender el proceso de formación de la cooperativa, el legado de las generaciones anteriores, de lo que forman parte, entre otras.

En términos numéricos, se puede decir que de los que tienen mucho conocimiento sobre la memoria del colectivo, tres son socios y dos contratados. De los que tienen poco conocimiento, ocho son socios y siete no socios. Por último, cuatro socios y un contratado

30 Ver cuadros descriptivos en Anexo V.

31 Los estudios sobre la memoria o memorias han cobrado gran importancia en las últimas décadas en las ciencias sociales. La memoria colectiva refiere a procesos de construcción social y cumple una función importante en los análisis sobre diversos procesos asociativos. A través de esta es posible conocer e interpretar de mejor forma los procesos sociales dinámicos que atraviesan los sujetos colectivos y, al mismo tiempo, los cambios que acompañan tales procesos. En este sentido, es importante evocar el pasado, interpretarlo, dar sentido al presente y reinterpretarlo en procesos continuos de interacción social. Esto implica también momentos de reflexión, de cuestionamientos y de redefiniciones de las identidades. Realizar este tipo de estudios contribuye a una mejor comprensión sobre las transformaciones de las subjetividades colectivas, de las identidades, del sentido que le otorgan los sujetos individuales y colectivos a la acciones (Jelin, 2002).

declaran no tener conocimiento alguno.³² Estos datos muestran que los socios en su mayoría tienen algún grado de conocimiento sobre la memoria del colectivo y en los contratados se manifiesta en menor medida. Asimismo, en las entrevistas realizadas los socios demostraron un mayor interés por conocer la historia y trayectoria de la cooperativa.

La experiencia de vida y de trabajo que han dejado las generaciones anteriores, en palabras de los cooperarios, “trabajar todos para todos y dejar de lado las individualidades”, es compartida por la mayoría de ellos, pero sobre todo por los socios. Sin embargo, se plantean algunas particularidades dentro del grupo, como la opinión de un cooperario que declara: “nosotros no hemos sabido que a las generaciones anteriores les guste el cooperativismo, no ha habido ninguno de los que nació y vivió de niño acá, en cincuenta años de ‘la Cooperaria’, que haya vuelto a trabajar acá; y no creo que tampoco lo logremos nosotros”. En este sentido, no debemos perder de vista que la UCN^oI tiene que ir contracorriente de lo que los modelos hegemónicos imponen, donde el individualismo prevalece sobre lo colectivo. Puede resultar muy difícil pensar como colectivo en cada instante de la vida cotidiana, porque si bien el individuo generalmente tiene predisposición a asociarse, en determinados momentos necesita retirarse hacia lo individual, para reflexionar y, luego, volver al grupo.

Al pensar el proyecto, como lo hicieron sus gestores, lo principal era el componente de formación, capacitación, pero no sólo en sentido productivo, para manejar un estatuto o llevar adelante una asamblea, sino también a nivel de formación como individuo.

La educación a nivel familiar y escolar son parte de un proceso fundamental para el desarrollo integral del individuo. Desde la socialización primaria, se transmiten valores a los niños para su formación en tanto personas, que son necesarios para manejarse en la vida, ser solidarios y poder formar parte de experiencias asociativas. La educación formal, si bien contribuye a la formación individual, no tiende a incluir en sus programas aspectos referidos a procesos asociativos y cooperativos. Incluso en la escuela ubicada en la cooperativa, no se desarrollan actividades vinculadas al cooperativismo, consideradas necesarias por los padres de los niños que asisten a ella.

Los procesos formativos son importantes también para generar procesos asociativos que perduren en el tiempo, al igual que el habitus individual que porta cada individuo. A través de

32 Ver cuadros descriptivos en Anexo V.

este, las personas van aprehendiendo e inculcando valores, principios, formas de actuar, de pensar, de relacionarse con los demás, vivir sus experiencias de vida que los hacen ser y actuar de una determinada forma. Si bien, muchos de los cooperarios han tenido experiencias previas de asociativismo, cada experiencia individual y colectiva es singular.

Las personas que forman parte de la UCN^o1 se mueven dentro de un campo que les es común, el cual contribuye a la construcción de un habitus colectivo. A través de los habitus individuales se van combinando experiencias, creencias, expectativas y formas de vida que van generando en los individuos procesos de identificación con el grupo del que son parte. Estos aspectos contribuyen a actuar a favor de los intereses colectivos.

En términos de Bourdieu (1997), dentro de este campo podría funcionar la *illusio*, es decir, que las personas pertenecientes a dicho campo estén dispuestas a “jugar” y creer que este “juego” merece la pena ser jugado. El “juego” planteado es justamente el proyecto cooperativo, que para algunos merece la pena continuarlo por el sentido de pertenencia e identidad que manifiestan. Este “juego” funcionaría para algunos como una especie de unión entre las personas, formando así un sujeto colectivo capaz de construir nuevos proyectos, de realizar estrategias y nuevas jugadas. Sin embargo, para otros, merecería ser jugado a medias, porque existe una relativa falta de compromiso con la experiencia.

En cuanto a los motivos por los cuales los cooperarios dejarían de integrar la UCN^o1,³³ pudimos constatar que son variados y no se diferencian mucho entre los socios y contratados. La respuesta que más se repite en los cooperarios es la de obtener un mejor empleo, atribuyéndolo al dinero percibido. Si bien la cooperativa les otorga ciertos beneficios, muchas familias son numerosas y señalan que el dinero no les alcanza para cubrir sus gastos. Es pertinente señalar que en estos años la cooperativa no ha logrado obtener excedentes productivos que les permitan a los cooperarios socios contar con un ingreso extra para sus gastos personales.

Algunos cooperarios consideran el pasaje por la cooperativa como una etapa, pero no un proceso que los acompañará el resto de sus vidas. No debemos perder de vista que, en términos generales, muchas veces se opta por formar parte de experiencias cooperativas con el fin de

33 Ver cuadros descriptivos en Anexo V.

cubrir necesidades básicas personales y familiares. Como es sabido, en períodos donde el país ha sufrido crisis económicas se observa mayor afiliación a las cooperativas.

Por otro lado, se manifiesta que dejarían de integrarla ante la posibilidad de generarse problemas graves de relacionamiento entre ellos. Al vivir en una comunidad pequeña, a pesar de que puede resultar un tanto difícil la convivencia diaria, es posible que surjan constantes roces posibles de resolver. Sin embargo, la mayoría de los cooperarios expresan que la relación es buena o neutral y la mitad de ellos señalan que hay buena integración en la cooperativa. Otra de las respuestas por las que dejarían de pertenecer a la UCN^oI refiere a un posible despido. En este caso no están considerando que la cooperativa es de todos, más allá de no ser los dueños de la tierra, son dueños del proyecto y entre todos trabajan y producen para sustentarlo.

Los que se sienten más comprometidos con el proyecto señalan que dejarían de integrarlo sólo en el caso de que la cooperativa dejara de existir o si se jubilaran. Estas respuestas son signos claros de sentimiento de identidad y de sentido de pertenencia. El hecho de compartir los valores característicos del cooperativismo se ve reflejado más que nada en los socios. Algunos de ellos destacan que este aspecto es una carencia. De hecho, esto se refleja en que dieciséis cooperarios expresan que no comparten colectivamente ideas y/o pensamientos. En menor medida, otros comparten las ganas de “poder sacar la cooperativa adelante”, tener responsabilidades asumidas en cuanto al trabajo y cómo se organizan socialmente.

Es una aparente contradicción que sólo uno de los socios menciona en el cuestionario como idea compartida la incorporación de nuevos rubros de producción que antes existían, porque en las entrevistas se desprende este aspecto como sumamente importante para el desarrollo de la producción en general. Tienen presente que existe predio suficiente para llevarlos a cabo y algunas personas que no trabajan podrían hacerlo.³⁴

De acuerdo a las respuestas obtenidas y al discurso de los actores, se puede ver una identidad colectiva y subjetividad colectiva débil. La edad de los cooperarios puede estar incidiendo en este hecho, ya que un poco más de la cuarta parte de ellos son jóvenes y probablemente no se encuentren muy comprometidos con la experiencia. Como vimos, algunos de los jóvenes que no son socios y además tienen pocos años de antigüedad señalaron el pasaje por la cooperativa como temporal.

³⁴ Ver cuadros descriptivos en Anexo V.

Entonces, podemos decir que en líneas generales los socios se identifican o están más comprometidos que los contratados con esta experiencia cooperativa, probablemente porque la mayoría de ellos tienen más antigüedad. Demuestran tener conocimiento e interés sobre la memoria del colectivo y un cierto sentido de pertenencia. Comparten un conjunto de ideas, sentimientos, expectativas, deseos y muestran involucramiento social para alcanzar ciertos objetivos y pensar a futuro. Es decir, construyen una subjetividad colectiva. Sin embargo, no podemos afirmar que la totalidad del colectivo presenta una subjetividad compartida con el resto. Al tratarse de una cooperativa agraria, con una población pequeña que vive en comunidad, el ideal sería que compartieran una misma subjetividad, sentido de pertenencia, identidad colectiva y un sentimiento cooperativo. En el discurso de uno de los socios antiguos se expresa que debería haber más unión entre ellos y más sentimiento colectivo.

Por otro lado, en esta cooperativa se plantea la gran importancia e influencia que tienen los técnicos en la ayuda de toma de decisiones, a su vez han delegado en un rol técnico la representación del colectivo en la CNFR en Montevideo. A nuestro entender estos aspectos demuestran un menor grado de responsabilidad asumida por parte de los socios, quienes se apoyan mucho en la participación de los técnicos.

Por último, debemos reconocer que en la realidad es difícil encontrar tipos ideales de cooperativismo, donde todo funcione correctamente en cada instante, ya que las cooperativas están formadas por personas con hábitos individuales y la ideología capitalista impacta fuertemente en sus vidas y en las cooperativas mismas, condicionando muchas veces su funcionamiento.

La producción familiar y el agronegocio

En un mundo cada vez más globalizado, asimétrico, con sociedades fragmentadas, caracterizadas por las diferencias, la competencia y el individualismo, es posible encontrar formas alternativas de producción frente a las típicas del capitalismo, como la producción familiar. Esta puede adoptar formas asociativas como cooperativas agrarias y sociedades de fomento rural. La producción familiar es revalorizada por sus particularidades de producción social equitativa y por ser más cuidadosa en términos ecológicos que la agricultura empresarial.

Por esto algunos autores, como Chiappe (2008) le asignan un rol estratégico para el desarrollo rural sustentable.

Los productores familiares son clasificados por Figari et al. (2008) como un estrato social³⁵ que junto a los asalariados rurales y los empresarios capitalistas conforman nuestra estructura social agraria. Los productores familiares producen de acuerdo a una racionalidad económica propia que se diferencia de las lógicas empresariales dominantes. Sin embargo, los autores agregan que tanto los productores familiares como las formas no empresariales de producción se encuentran en un proceso de transición y que están condenados a su desaparición, por evolucionar hacia el sistema capitalista, o a su desintegración.

La progresiva disminución cuantitativa de la producción familiar en nuestro país es notoria desde hace varios años. Este aspecto se puede visualizar en la evolución de la estructura agraria del país entre los años 1980 y 2000 que analiza Riella (2010), donde se desprende que las unidades capitalistas han logrado una estabilización, mientras que las unidades productivas familiares demuestran una disminución sustancial. Estos cambios provocan una modificación en la estructura social agraria. Por un lado, aumenta la participación de las formas capitalistas en el total (de 14,8% al 20,7% de las unidades) y, por otro, se reduce el peso de las unidades familiares de producción (de 85,2% al 79,3%).³⁶ En términos generales, se puede decir que aquellas unidades familiares de producción que lograron mantenerse sufrieron cambios en su interior, teniendo que adoptar acciones estratégicas para su reproducción social.

Según este autor, algunas de las causas que provocan este fuerte proceso de exclusión de los productores familiares se deben a la conjunción de diversos factores. Los factores tecnológicos generan un aumento de la productividad y disminución de los precios para obtener tecnologías productivas. Los factores económicos y de mercado están relacionados con los mercados agroalimentarios globalizados y los crecientes flujos y modalidades de transporte, que aumentan las competencias regionales. Entre los factores políticos se encuentran la apertura comercial y la eliminación de políticas hacia el sector.

35 Sin entrar en detalle sobre la clasificación de los estratos sociales del agro uruguayo se pueden dividir en: burguesía agraria o empresarios capitalistas (estancieros o empresarios ganaderos, empresarios agrícolas); pequeña burguesía o productores familiares (productor familiar capitalizado, productor familiar propiamente dicho, productor familiar semi-asalariado); asalariados (permanentes o temporarios) (Chiappe, 2008).

36 Ver cuadro de la evolución de las formas sociales de producción agraria en Uruguay en Anexo VI.

De acuerdo a los datos mencionados no podríamos afirmar rotundamente que los productores familiares hayan evolucionado hacia el sistema capitalista, sino que han reducido su peso en la estructura agraria del país. No hay que perder de vista que la categoría productor familiar es muy heterogénea en su interior y muchas veces, por carecer de tierras suficientes y ricas en suelo, algunos de ellos se proletarizan parcial o totalmente para aumentar sus ingresos. En este sentido, parte de la unidad familiar recurre al empleo fuera del predio o bien a trabajar en la localidad más cercana y en algunos casos hasta se trasladan a la ciudad. Esta migración laboral es de carácter precaria, ya que los productores en general no están preparados para competir en el mercado laboral urbano, donde el factor educación es clave. Los conocimientos adquiridos son a nivel productivo, difícil de ser reproducidos en las ciudades. De esta manera, la situación de pobreza de los productores familiares se traslada hacia el medio urbano, ya que generalmente estos residen en zonas periféricas.

Muchas veces deben vender su tierra, pero permanecen como residentes en el lugar. En este caso, como señala Piñeiro (2008), los productores familiares por definición dejan de ser considerados como tales.

Sin duda el hecho de que los productores familiares desarrollen el agronegocio y adopten las prácticas empresariales capitalistas es muy preocupante. La tecnología es un elemento claro de dominación en el actual sistema capitalista y la revolución verde ha impactado profundamente desde los setenta en Uruguay y sobre todo en los productores familiares, creando una falsa salvación según Fascioli (2009).³⁷ Esta falsa salvación, “transformada y actualizada en el tiempo, continúa prometiendo crecimientos productivos, rentabilidad económica y sustentabilidad ambiental a través del desarrollo de una agricultura industrializada basada en el uso de cultivos transgénicos y el alto uso de productos agrotóxicos” (Fascioli, 2009: 11). Sin embargo, son claros los efectos negativos que han provocado sobre la sociedad rural y el medio ambiente.

Dentro de las diferencias entre los dos modelos de producción, podemos decir que los productores familiares se basan en el trabajo familiar asociado como fin para cubrir sus necesidades y vender sus productos en el mercado. Además, le otorgan un sentido más ideológico y cultural a la producción, respetan la naturaleza, el entorno, su territorio como

37 El concepto de falsa salvación es retomado por Fascioli de los autores González de Molina y Sevilla, 2008.

espacio donde se reproducen socialmente las familias. El territorio y la familia forman una unidad social inseparable.

Por otro lado, los empresarios capitalistas realizan explotaciones agropecuarias y, utilizando el trabajo asalariado, tienen como objetivo “la maximización de su tasa de ganancia, es decir, de la relación entre la ganancia obtenida y el capital invertido” (Chiappe, 2008: 76). Al mismo tiempo captan plusvalía generada por el trabajo. Si el empresario arrienda su tierra a otro, recibirá a través de esta “la plusvalía generada por los asalariados del empresario que arrienda la tierra para explotarla” (Chiappe, 2008: 76). Tienen un discurso hegemónico, que ha conducido a imponer que se denomine agronegocio a toda actividad agropecuaria y estrategias de producción.

La mayoría de los empresarios agropecuarios no residen en el medio rural y por eso son categorizados como ausentistas en términos de Errandonea (1989). Esto se explica mediante las actividades principales que desarrollan, como la ganadería extensiva, el cultivo masivo de secanos y forestación a gran escala. Los empresarios ganaderos apuestan al aumento de la productividad y prefieren reinvertir sus excedentes en la compra de mayores extensiones de tierra, en vez de invertir en el mejoramiento de sus tierras. Por su parte, los empresarios agrícolas tienen una racionalidad que responde al aumento de la ganancia a través del cambio técnico y de la inversión de los medios de producción para aumentar la productividad y la fuerza de trabajo (Chiappe, 2008). Estos aspectos los diferencian de los productores familiares que con sus prácticas variadas agropecuarias en pequeña escala (desarrollando diversos rubros de producción) y mayor respeto por los recursos naturales hacen posible un desarrollo rural sustentable. Además, debemos reconocer su gran relevancia socio-histórica y económica en Uruguay, ya que aportan en su conjunto un poco más de la cuarta parte (26%) de la producción de riqueza en el sector.

Sin embargo, no se puede desconocer que la ideología dominante del agronegocio se impregna actualmente en las sociedades y en las concepciones de mundo de los productores familiares. Por ello, muchas veces estos desarrollan prácticas del agronegocio, utilizan agroquímicos para aumentar su producción, ya que económicamente hablando resulta muy rentable. Aquí podemos mencionar que la UCN^o1, si bien dentro de su ideología se encuentra la preservación del medio ambiente, en algunos momentos, yendo contra esta, ha cultivado soja

transgénica. Este aspecto es muy discutido dentro de la cooperativa, y existen diferentes posturas entre los productores al respecto. Pero a diferencia de los monocultivos de soja transgénica desarrollados por empresas capitalistas, esta cooperativa va rotando las plantaciones con cultivos diversos en el mismo predio, con el fin de no generar daños profundos en los suelos.

Como mencionamos anteriormente, puede ocurrir que algunos productores familiares tengan que trabajar en establecimientos particulares porque es la única opción que tienen y que, entonces, allí desarrollen prácticas de agronegocio.

Así como se dan estas situaciones, se puede dar la situación inversa, es decir, que los empresarios rurales produzcan con un sentido mayor de responsabilidad, respetando los recursos naturales. Existen situaciones intermedias, donde un modelo toma aspectos del otro, pero en términos generales, consideramos que prevalece en la realidad un antagonismo entre ambos.

La producción familiar podría ser interpretada como un modelo de resistencia que se manifiesta contra el modelo capitalista, desafiando la división capital-trabajo. El trabajo de los productores familiares tiene una íntima relación con el territorio, viven en él y tienden a preservar más los recursos naturales y a un desarrollo alternativo posible. Oponiéndose al modelo hegemónico luchan junto a sus gremiales, mediante acciones colectivas, por una sociedad más justa y proponen “otro modelo posible”, basado en valores más solidarios y de ayuda mutua. Por su parte, de Sousa y Rodríguez (2005) plantean una globalización alternativa o contrahegemónica, que se construye mediante las prácticas colectivas de diversas organizaciones y movimientos, que luchan colectivamente con ansiada búsqueda de un mundo mejor. El cooperativismo es un movimiento que mediante la acción colectiva constante busca consolidar diversas formas de resistencia.

Otra de las diferencias entre ambos modelos es que los productores familiares producen para el autoconsumo, para el mercado local y asegurar la soberanía alimentaria, mientras que los empresarios rurales capitalistas producen a gran escala, para exportación, y en menor medida abastecen al mercado local. Junto a empresas transnacionales tienen el dominio de la producción y del consumo y favorecen a la gran industria.

En cuanto a la generación de empleo en el medio rural, la CNFR menciona que la lechería y las empresas familiares de producción ocupan veintitrés personas cada 1000 hás., mientras que la producción de soja apenas supera las dos personas en la misma superficie (CNFR, 2008: 23).

Piñeiro (2010) señala que un asunto muy ligado a la explotación agropecuaria capitalista es la concentración de la tierra (que tiene medio siglo en Uruguay) y la extranjerización de la misma. Si se observa la evolución de la cantidad de establecimientos según los censos agropecuarios, queda evidenciada claramente la concentración de la tierra en pocas manos. Desde 1908 hasta 1961, la cantidad total de establecimientos agropecuarios aumentó de 43.874 a 86.928, mientras que en un segundo período, que va de 1980 al año 2000, la cantidad de establecimientos pasa de 68.362 a 57.000.

En cuanto al tamaño de los establecimientos, se puede decir que en tal período la cantidad de grandes establecimientos se mantiene casi estable (alrededor de 4.000), los medianos en el entorno de los 17.000, con escasa variación; y los pequeños son los que crecen y bajan más en este período.³⁸ Si bien no existen datos actuales sobre el último censo agropecuario, se espera que este proceso experimente cambios profundos (Piñeiro, 2010).

En lo que respecta a la extranjerización de la tierra, según datos del último censo agropecuario los establecimientos en manos de uruguayos corresponde al 96,1% y el resto está en manos de extranjeros (argentinos, brasileños y otros) o el titular no es una persona física (sociedades anónimas por ejemplo).³⁹ En total estas explotaciones en manos de extranjeros suman 1.412.458 hás. y en manos de titulares que no son personas físicas, 157.266 hás.⁴⁰

A lo anterior se vinculan las ventas y arrendamientos de tierras, que determina la posesión de tierras. En términos numéricos, las operaciones de compra-venta entre el 2000 y el 2007 fueron 19.377, que corresponde a un total de 5.082.000 hectáreas y representan el 31% de la superficie total agropecuaria. Estas ventas afectaron desigualmente a los distintos estratos de productores, pero el más afectado fue el de menos de 200 hás. En este estrato se ubican los

38 Ver cuadro elaborado por Piñeiro (2010) en base a los datos de los censos de 1908, 1961, 1980 y 2000 sobre establecimientos agropecuarios en Uruguay por estrato de tamaño en Anexo VI.

39 Ver cuadro sobre número de explotaciones y superficie explotada según la nacionalidad del productor (año 2000) en Anexo VI.

40 Piñeiro (2010) expresa los procesos de concentración y extranjerización de la tierra se podrán conocer con certeza a través de los datos relevados en el censo agropecuario de 2010.

productores familiares y es donde se registra la mayor venta de tierras, sin desconocer que los medianos y grandes productores (aunque en menor medida) también se han visto afectados, ya que por diversos motivos vendieron sus tierras. El 60% de los arrendamientos de tierras, realizados entre el 2000 y 2007 corresponde a contratos de superficies menores de 250 hás. Una vez más los productores familiares se ven afectados. Estos dos aspectos reflejan la expulsión de este grupo del sector, ya que han tendido a migrar a la ciudad en búsqueda de empleos precarios, así como la inserción en el modelo de producción capitalista como asalariados.

La atracción de empresarios extranjeros y multinacionales por invertir en nuestras tierras se debe a que Uruguay es un país con una gran fertilidad en sus suelos y el costo de mano de obra rural es más barato comparado con la mano de obra no rural. Además nuestro país implementó en 1987 una ley de promoción forestal, donde el Estado concedía una serie de beneficios, entre ellos el subsidio de la mitad del costo de plantación de monocultivos forestales de pinos y eucaliptus. En 1990 se eliminó una ley que impedía la compra de tierras por parte de sociedades anónimas, que favoreció el flujo de capitales extranjeros, sobre todo argentinos (Piñeiro, 2010).

Como es sabido, los países más poblados del mundo demandan grandes cantidades de granos para su consumo. Según el censo agropecuario del año 2000 Uruguay tenía 14.000 hás. plantadas de monocultivo de soja transgénica. Para ese mismo año, la forestación abarcó un total de 19.402 establecimientos que corresponde a 660.667 hás. Es importante resaltar que estas dos últimas actividades se continúan desarrollando crecientemente, y estas cifras se verán acrecentadas en los datos que reflejen el último censo agropecuario.

El análisis de estos datos evidencia la creciente concentración de tierras en pocas manos, la extranjerización de tierras compradas por sociedades anónimas, empresarios extranjeros de la región y transnacionales, desdibujándose así las fronteras nacionales. Estos factores revelan además el despoblamiento de la campaña a través del éxodo de los pequeños productores hacia las ciudades, en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Desarrollo Rural

En las últimas décadas el medio rural latinoamericano se ha visto afectado por los impactos que el modelo neoliberal ha producido en la población, y los más perjudicados han

sido los sectores más pequeños. Asimismo, la acumulación capitalista y su penetración en el campo han causado una creciente profundización de la pobreza, desigualdades económico-sociales y precarización del trabajo.

El medio rural se interpreta como un territorio plural con características particulares, donde es necesario implementar políticas o programas adaptados a las necesidades actuales y orientadas a la búsqueda de nuevas oportunidades. En este aspecto, el logro por mantener un tejido social rural, conservar el medio ambiente natural y el paisaje rural son algunos de los objetivos del desarrollo rural.

Según Vasallo et al. (2010), el desarrollo rural no refiere sólo a aspectos agrarios, sino que tiene un enfoque más amplio de los problemas rurales y del espacio rural, es decir, incluye aspectos vinculados a la mejora de la calidad de vida de las familias rurales. Además, abarca la mejora de la producción y comercialización de los productos agropecuarios y no agropecuarios (como artesanías por ejemplo), promueve la organización social vinculada a la producción, la acción gremial o reivindicativa, aspectos culturales y las acciones orientadas al desarrollo local en general.

El autor propone el estudio del desarrollo rural con enfoque territorial, ya que esta perspectiva incorpora conceptos complementarios que son muy útiles a la hora de estudiar experiencias concretas de desarrollo rural. Este enfoque presenta una visión de los aspectos sociales, económicos y ambientales desde el territorio. Desde el punto de vista social busca que las personas tengan más confianza y seguridad para llevar adelante las tareas con éxito. El desarrollo rural con enfoque territorial le da importancia al capital humano y social de las personas. Considera necesario contar con personas dotadas de valores y conocimientos para expresar su potencial de desarrollo (capital humano) y que los actores sociales se organicen y sean los protagonistas de sus propias transformaciones, así como también que sean representados democráticamente (capital social). Pone énfasis en el desarrollo del capital social económico en términos de vinculaciones entre organizaciones productivas, que contribuyan a la distribución o intercambio de bienes y servicios entre los actores de un territorio y de otros para lograr la rentabilidad y sustentabilidad de sus producciones. Por último, desde el carácter ambiental se busca la preservación de los recursos naturales.

El enfoque territorial permite integrar una visión más completa y compleja de la realidad socio-económica, donde diversos actores interaccionan en un espacio social y en un territorio determinado que presenta potencialidades y limitaciones.

Las cooperativas agrarias, sociedades de fomento rural y diversos grupos de productores familiares, que se juntan para mejorar su producción en conjunto, son experiencias de desarrollo rural. Dentro de estas experiencias se encuentra la UCN^oI y otras experiencias a nivel nacional que han sido sistematizadas por diferentes programas del MGAP.⁴¹

Por su parte, la UCN^oI es un modelo de colonización agraria, que nació como un proyecto estratégico alternativo a la desocupación del medio rural, buscando mejorar las condiciones de vida de las personas que lo habitaban. Se enfocó desde el inicio en la asociación y cooperación de familias que, viviendo y trabajando en comunidad de forma solidaria, logran la sustentabilidad de la producción. Desde la distribución espacial (forma de herradura), la arquitectura de las casas (cocina y comedor integrados para unir a la familia dentro del hogar), la instalación de una escuela pública y el hotel (con el fin de mostrar la experiencia e interactuar con otros actores externos) se proyecta un modelo de integración socio-productivo, que funciona en la actualidad con prosperidad. Apuesta a integrar nuevos productores a su comunidad y darles oportunidades de desarrollo a aquellos que se encuentran en una situación desfavorable.

El proyecto Unidad Cooperaria, como se mencionó anteriormente, buscaba una transformación social en el medio rural a nivel nacional, regional y mundial. Originariamente se planteó como un proyecto contrahegemónico. Sin embargo, sus intentos de expansión fracasaron y sólo logró plasmarse en una experiencia concreta. A pesar de ello, contribuye a que otros colectivos o productores familiares con interés de asociarse tomen a esta cooperativa como ejemplo e incentivo para alcanzar sus objetivos y reproducir nuevas experiencias.

Los productores familiares de la UCN^oI conforman una comunidad, organizada en un “pequeño pueblito” o “agrovilla” goza, como mencionamos, de ciertos beneficios que son esenciales para el desarrollo de una vida digna y saludable en el medio rural. La producción se desarrolla en varias secciones, como el tambo, la industria, el campo de recría, la apícola, la

⁴¹ El MGAP ha sistematizado sólo algunas experiencias y consideramos que más allá de esto, existen en el territorio nacional variadas formas asociativas de desarrollo rural.

agrícola, que son rentables en términos generales. En la participación social de la producción existe igualdad de oportunidades en el desempeño de las tareas, e igualdad de género en este aspecto. La única diferencia es la remuneración medida en términos de responsabilidades asumidas.

A partir de la firma del convenio con INAU y la UTU (año 2006) forman y capacitan a jóvenes que se encuentran excluidos de la sociedad. De esta manera desde la cooperativa y las instituciones mencionadas, adquieren las herramientas necesarias para desempeñarse personal y laboralmente. Al mismo tiempo, conocen la experiencia cooperativa y tienen la posibilidad de interactuar con otros actores. Entonces a la vez que la cooperativa es un ejemplo de desarrollo rural, promueve el desarrollo de estos jóvenes que pretenden insertarse en la sociedad.

Por otro lado, la cooperativa realiza la comercialización de sus productos principalmente a través de otras cooperativas, pero también vende directamente los productos lácteos elaborados artesanalmente en su pequeña industria. Estos se venden en un puesto de ventas ubicado en la ciudad de Mercedes, donde además se venden productos artesanales elaborados por pequeños productores de la zona que no tienen facilidad para colocar sus productos.

Ahora bien, ¿cómo es visto el agronegocio en el desarrollo rural? De acuerdo a sus características, ¿contribuye o podría contribuir al desarrollo rural sustentable?

A nuestro entender, el agronegocio puede ser visto como propicio para el desarrollo agropecuario del país en sentido productivo. La introducción de nueva tecnología ha aumentado en gran medida los niveles productivos y el uso de transgénicos se ha convertido en una pieza clave al respecto. Asimismo, está vinculado con el mercado exterior, ya que su producción agropecuaria está orientada a la exportación y, en este sentido, realiza un aporte sustancial en términos económicos.

Consideramos que el desarrollo agropecuario no coincide exactamente con el desarrollo rural. Se presentan dificultades a la hora de pensar si los agronegocios pueden contribuir al desarrollo rural sustentable. De acuerdo a las particularidades del desarrollo rural y de las actividades de los agronegocios, creemos que ambos no serían compatibles. Esto se puede sustentar a través de la frase: "la soja transgénica ha contribuido al crecimiento económico pero en detrimento del desarrollo rural" (Galeano, 2009: 12).

Como venimos diciendo, el agronegocio es un modelo de producción basado en la concentración de la tierra y ha expulsado a los pequeños y medianos productores del sector. En términos generales, el monocultivo de soja (y otros secanos) transgénica y la forestación a gran escala provocan efectos devastadores en la población y el medio ambiente. El cultivo de soja principalmente genera escasa mano de obra y, al igual que en el caso de la forestación, trabajos sazonales y condiciones de trabajo asalariado precarias. Generan efectos negativos en los suelos y en las zonas de cultivo en general, así como también en la fauna.

Por lo tanto, el agronegocio no contribuiría a una promoción del desarrollo rural, sino que por el contrario, creemos que lo retrasa y obstaculiza. Genera cada vez más cambios y problemas sociales en la población rural y grandes efectos negativos en el medio ambiente, que a largo plazo se vuelven más críticos. Es aquí donde el Estado debe intervenir para atender a la población afectada.

A nuestro entender, los empresarios capitalistas rurales podrían atenuar los efectos negativos que provocan si cambiaran su actitud frente a la producción, alternando los cultivos, buscando productos alternativos (no químicos) para aplicarlos y no dañar el medio ambiente. Al mismo tiempo, deben tener una actitud más responsable y solidaria frente a los trabajadores que emplean. Sin embargo, no es una tarea fácil, ya que esta visión generalmente no se encuentra dentro de su ideología. Al menos a corto plazo, no consideramos que puedan revertir su racionalidad capitalista y lograr contribuir al desarrollo rural.

Algunas interrogantes abiertas que nos surgen cuando hablamos de agronegocio vinculado al desarrollo rural son: ¿qué pasará con las tierras que Uruguay vendió a extranjeros?, ¿podrá recuperarlas en algún momento?, ¿qué ocurriría con las cooperativas, sociedades de fomento rural y productores familiares en general, si no se logra revertir la concentración y extranjerización de la tierra?, ¿cómo seguirán afectando estos aspectos al desarrollo rural?

La UCN°1 y sus redes de vinculación

La UCN°1 se ha vinculado históricamente con organizaciones e instituciones relacionadas con la producción familiar y el cooperativismo, entre estas: el INC, el MGAP, la

CNFR, la ACU, el INAU, la UTU, otras cooperativas, varias facultades de la UdelaR y la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) de la UdelaR.

Desde el punto de vista del acceso a la tierra, uno de los actores centrales con que se vincula la UCN^ºI es el INC, desde su creación en 1949 hasta la actualidad. A través de su ley de colonización 11.029 concedió las tierras sobre las cuales se lleva adelante este modelo de colonización agraria cooperativo. De esta ley se desprende su cometido: llevar adelante la colonización agraria a través de medidas que promueven una racional subdivisión de las tierras y garantizan su adecuada explotación. De ese modo se procura el aumento y la mejora de la producción agropecuaria, la radicación en el medio rural y el bienestar de los trabajadores rurales, así como evitar la concentración de tierras en pocas manos.

El INC adquiere las tierras mediante la expropiación o compra de tierras, pagando el precio fijado en el mercado. Por lo tanto, la cantidad de tierras que obtiene depende del presupuesto con el que cuenta. Posteriormente se procede a un proceso de fraccionamiento de predios para evitar problemas de minifundios y latifundios. Aquellos que se incorporen en un sistema de colonización deben cumplir con determinadas obligaciones, como pagar la renta correspondiente, trabajar y vivir con la familia en el predio, ajustar las producciones de acuerdo a las reglas establecidas por el INC, entre otras.

A partir del año 2005 se lleva adelante un proceso de modernización e innovación de sus políticas y su adecuación a la coyuntura del momento. Debido a la problemática de endeudamiento de muchos colonos, se resuelven una serie de medidas de refinanciación y mejora de la gestión de cobro. Por otro lado, en el año 2007 se aplica una política con el fin de generar y promover el desarrollo productivo de las colonias y sus colonos. Para ello se instrumentan líneas de crédito para la financiación de maquinaria, insumos, capacitación, entre otras.⁴²

Desde la perspectiva gremial, la UCN^ºI ha estado vinculada con la CNFR desde sus orígenes,⁴³ al igual que con la ACU. Se relaciona con esta última en tanto usuarios de tierra de colonización, por ser colonos, ya que esta asociación tiene como fin reunir a las personas que

42 Tomado de www.colonizacion.com.uy

43 Cabrera (inédito) destaca que la CNFR apoyó a la cooperativa desde sus orígenes. En la década del cincuenta, dos ómnibus con los aspirantes a obtener la tierra se dirigieron a Montevideo y con el apoyo de la gremial terminaron ocupando el edificio del INC.

tienen convicción de usar tierras del Estado, de colonización. En la actualidad, desde la cooperativa se manifiesta que este vínculo es muy débil.⁴⁴

La CNFR está en continua interrelación con las entidades de primer grado que nuclea, promueve encuentros y reuniones regionales, donde las organizaciones tienen la posibilidad de interactuar y compartir experiencias. Asimismo, la gremial ha buscado siempre generar actividades, encuentros e instancias de capacitación en “la Cooperaria”, que de hecho han sido muy fructíferos.

Desde su creación en 1915 la CNFR ha participado activa y comprometidamente a través de la acción gremial, en beneficio de todos los productores familiares. Ha ayudado a que experiencias de este tipo y otras sigan teniendo la posibilidad de desarrollarse social y económicamente, con valores solidarios, igualdad de oportunidades, justicia distributiva, participación plena y dignificación de hombres y mujeres que trabajan en el medio rural.

Esta comisión fue una de las organizaciones primarias en promover la colonización agraria. En el Congreso de la Colonización realizado en 1945 se desató un proceso que llevó a la posterior creación del INC.

“La Cooperaria” ha tenido siempre respuestas gremiales de esta comisión y el respaldo necesario como para sentirse verdaderamente representados por esta. Por ejemplo, en momentos de grave crisis de la UCN^oI, la CNFR junto al apoyo de los técnicos de la cooperativa colaboró activamente para revertir la situación.

En términos generales, una de las últimas acciones más importantes de la CNFR fue en el año 2000 cuando se intentaba cerrar el INC, lo cual habría afectado no sólo a esta cooperativa, sino también a todos los grupos de productores familiares que se encuentran sobre tierras del Estado. A la vez hubiera quitado la esperanza y expectativa de aquellos productores familiares que estaban esperando una fracción de tierra para producirla. En dicho momento, la gremial nacional se manifestó con productores familiares de todo el país y junto a otros factores lograron impedir el cierre del instituto.

Desde la CNFR se destaca un vínculo muy fluido y bueno con la UCN^oI, sin embargo, consideran que podría ser mejor aún. Se debería tener un vínculo más directo con los socios

44 De la entrevista realizada a un técnico de la cooperativa se desprende: “Hoy hay un vínculo muy liviano, muy frágil con la Asociación de Colonos, es muy poco lo que hay, porque la Asociación de Colonos está en un momento de baja, tienen muy poca fuerza”.

propriadamente dichos y que estos no delegaran la representatividad política de la gremial en un rol técnico.

Por otro lado, la CNFR realiza estudios de casos de productores familiares para proponer políticas públicas diferenciadas, que se enfocan al desarrollo rural y, por tanto, abarcan aspectos sociales, de salud, educativos, entre otros. Estas políticas son presentadas a todos los candidatos antes de las elecciones presidenciales y son producto de su vasta experiencia en el Fomento de la Agricultura Familiar y de “la acumulación y rescate crítico; la síntesis de discusiones de los diferentes ámbitos de la estructura política de la Organización, de sus entidades de base afiliadas y de miles de pequeños y medianos agricultores representados”.⁴⁵ Asimismo, se llevan a cabo una serie de consultas a referentes sobre variadas temáticas. Luego el gobierno en su conjunto es quien define finalmente esas políticas. Desde la comisión se destaca que estas políticas han sido muy bien recibidas por los gobiernos de izquierda y se ha avanzado mucho en este aspecto, pero señalan la dificultad de revertir la descomposición vivida por los productores familiares (desde la década del cincuenta) en cinco, diez o veinte años. Al mismo tiempo declaran que el vínculo entre la CNFR y el MGAP ha mejorado con estos gobiernos, aunque resaltan que debería ser mejor aún.

Otra de las redes con que establece vinculación la UCNºI es el MGAP,⁴⁶ a través de su participación en las Mesas de Desarrollo Rural (MDR). Estas surgen de la Ley de Unidad de Descentralización (Nº 18.126)⁴⁷ del MGAP del año 2007, con el fin de buscar mayor eficiencia y proximidad a la realidad concreta de cada territorio, haciendo llegar sus políticas y decisiones a los actores locales.

En el año 2008 el MGAP reconoce a la producción familiar y la define oficialmente con el fin de aplicar diferentes programas y políticas dirigidas a esta población. Estas son destinadas a promover el desarrollo rural e incluyen medidas de manejo de los recursos naturales, instalaciones e infraestructura (galpones, equipos, insumos, entre otros), apoyo a la producción y comercialización, capacitación y asesoramiento técnico, acceso a tecnologías,

45 Tomado de <http://www.cnfr.org.uy/uploads/files/propuestapoliticas.pdf>

46 Es importante señalar que a través del MGAP se llevan adelante proyectos y programas destinados a todos los productores rurales sin distinción de estrato ni tipo de actividad, por lo que conviven políticas dirigidas a productores familiares y a empresarios rurales.

47 Disponible en [http://www.mgap.gub.uy/portal/hg.xpp001.aspx?7,10,581,0.S,0,MNU;E;2;10;37;17;MNU;,"](http://www.mgap.gub.uy/portal/hg.xpp001.aspx?7,10,581,0.S,0,MNU;E;2;10;37;17;MNU;,)

entre otros. La UCN^oI tiene vinculación con el Proyecto Uruguay Rural⁴⁸ y particularmente participa en las Mesas de Desarrollo Rural. Estas no son presididas por ninguna persona y funcionan como espacios de identificación, priorización y ejecución de acciones referidas al desarrollo rural.⁴⁹

La referente del MGAP en Soriano destaca que a partir de la concreción de las MDR a nivel departamental se crea un espacio de discusión de las problemáticas vividas por los propios actores (colectivos) rurales. En dichas instancias, participan también otros colectivos rurales⁵⁰ y referentes estatales (un edil de la Junta Departamental de Soriano y la referente del MGAP del departamento), quienes escuchan las problemáticas planteadas, tratando de buscar conjuntamente soluciones a corto plazo y pensar políticas para este sector. Es justamente a partir de la implementación de estas MDR a nivel departamental que el MGAP tiene un vínculo más fluido con la UCN^oI.

El MGAP fomenta la formación de grupos de pequeños productores de diversos rubros: lecheros, apicultores, pesqueros artesanales, entre otros. De este modo, cuando existen factores climáticos que los afectan, por ejemplo, se promueve a ayudar a actores colectivos y no individuales. Al respecto funciona desde hace unos años el Fondo Agropecuario de Emergencia, que se encarga precisamente de otorgar subsidios, ración, insumos para beneficiar a los productores.

Es importante señalar que el MGAP estableció la cantidad máxima de empleados que pueden tener los productores familiares para ser considerados como tales. Es así que si se presentan más de dos empleados, ya no se considera producción familiar. Frente a este hecho, el presidente de la CNFR señala que hay determinados rubros (como la horticultura o la lechería) que necesitan mucha mano de obra y en la mayoría de los casos no se puede cubrir únicamente con mano de obra familiar y la contratación de dos empleados.

Dejando a un lado por un momento el caso particular de la UCN^oI, veremos, a través de discursos de actores políticos, fortalecida la idea que los miembros de la CNFR expresan frente a la actuación del MGAP durante el primer período de gobierno progresista.

48 Además se implementan los siguientes programas: la Dirección General de la Granja, el Programa de Producción Responsable y el Programa Ganadero.

49 Tomado de <http://www.mgap.gub.uy/URural/index.html>

50 Entre ellos: CADOL, CALMER, CALAS, COPAGRAN, Grupo PEQUES, PROLEDOL CARIL, REPRODEL, Grupo "La Unión" pequeños remitentes lecheros, SFR Cerro Alegre, entre otros.

El Sub-Secretario del MGAP en el 2009, Andrés Berterreche, en el programa televisivo Informe Semanal (veintiséis de marzo del mismo año), ponía de manifiesto la idea de continuar apoyando a los productores familiares principalmente, considerados “los más débiles del medio rural”, en los casos en que hubieran sido afectados por factores climáticos (sequías, abundantes lluvias, vientos fuertes). Expresaba que debían crearse políticas preferenciales, pero sin exclusiones, ya que incluyen a las empresas de tipo capitalistas, a la vez que consideran que éstas tienen las herramientas suficientes para su seguridad. Berterreche señalaba que “es la primera vez que se dice quienes son productores familiares luego de ciento setenta años de existencia (aproximadamente) y por lo tanto vamos a hacer políticas priorizando a estos productores que son más del 60% de los productores” (entrevista de Informe Semanal-marzo del 2009).

A través de este discurso queda de manifiesto el reconocimiento de este sector, la importancia cuantitativa de los productores familiares en nuestro país, su debilidad frente a las empresas capitalistas y, por tanto, la necesidad de focalizarse en la aplicación de políticas específicas. Berterreche agregaba en dicha entrevista que “se hacen políticas para todos, pero hay que tratar diferente a los que son diferentes”. Asimismo expresaba que si en el futuro el Estado decidiera no invertir más en esta población, no sería tarea fácil, ya que los productores se han organizado y de forma colectiva lucharán y defenderán sus derechos.

Continuando con las redes que establece la UCN^o1, desde el punto de vista comercial se vincula con otras cooperativas, principalmente con CONAPROLE, a quien remite parte de la leche, y con la Cooperativa Agraria Limitada de Mercedes (CALMER), a la cual le vende carne y lana, que luego pueden ser exportados por medio de esta cooperativa. Por otro lado, a la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Suplementaria de Productores de Semillas (CALPROSE) de Colonia le compra semillas. De esta forma, la comercialización se realiza por medio de cooperativas, a excepción de los productos artesanales, que, como se mencionó anteriormente, son vendidos directamente en el puesto de venta en la ciudad de Mercedes.

En cuanto a la parte productiva, uno de los rubros importantes que tiene la cooperativa es el campo de cría, que funciona como una “guardería” de terneras para engordarlas y previo a su entrega se les realiza inseminación artificial. En el país hay otros catorce campos de cría,

que nuclean en total setecientos cincuenta empresas tamberas. La mayoría están sobre tierras de colonización y varias funcionan como cooperativas.

Otras de las vinculaciones son el convenio firmado con el INAU y la UTU en el año 2006, a través del cual se crea un espacio de capacitación e interacción con jóvenes de INAU (de todo el territorio nacional), docentes de UTU y la cooperativa. Algunos de los cursos dictados son sobre cooperativismo, asociativismo y diversos rubros agropecuarios desempeñados en la cooperativa. Algunos de los jóvenes, una vez finalizados los cursos, tienen la posibilidad de realizar pasantías laborales en la cooperativa o en otros establecimientos de la zona. Es importante señalar que a estas capacitaciones también han asistido miembros de la UCNºI.

También en el ámbito educativo la cooperativa se relaciona con la Universidad de la República. Estudiantes de varias Facultades, como Medicina, Agronomía, Veterinaria, Derecho, Ciencias Sociales, entre otras, visitan y conocen esta experiencia cooperativa y han llevado adelante algunos trabajos. Incluso algunos docentes de Agronomía o Veterinaria, por ejemplo, llevan a sus alumnos a realizar prácticas laborales en el lugar. Asimismo, la cooperativa se vincula con la CSEAM de la UdelaR, a través de la Unidad de Estudios Cooperativos, por ejemplo. A partir de este relacionamiento, se crean espacios de socialización de la experiencia y aprendizaje, en los que también participan otras personas (incluso extranjeras) y colectivos. Además, esta comisión tiene vinculación con otras experiencias asociativas rurales, en las que participan colectivamente estudiantes de varias carreras universitarias junto a los actores rurales en el territorio.

CAPÍTULO 5. CONSIDERACIONES FINALES

El creciente proceso de globalización y mundialización, junto a las transformaciones impuestas por el modelo económico neoliberal, penetra en las sociedades urbanas y rurales provocando grandes impactos a nivel económico, social, político, cultural, ideológico y ambiental.

En nuestro país, como se ha demostrado en este trabajo, es posible visualizar el crecimiento sostenido y continuo que ha tenido el modelo de producción del agronegocio.⁵¹ Este modelo es en la actualidad el modelo hegemónico y se impone sobre el modelo de producción familiar. Como fueron expuestas anteriormente, las características que diferencian a estos modelos son varias, sin embargo, ambos son parte de la producción agropecuaria del país y, por lo tanto, deben convivir en ella. El desarrollo de prácticas de agronegocio, por parte de empresarios nacionales, regionales y transnacionales, tiene una gran vinculación con los procesos de concentración y extranjerización de la tierra, que viene evidenciando el país desde hace varios años.

En términos generales, descartando una de las hipótesis de este trabajo, los agronegocios no contribuyen de forma positiva a la promoción del desarrollo rural, ya que en su mayoría generan mano de obra escasa, condiciones de zafralidad y precariedad del trabajo. Al mismo tiempo generan daños ambientales y daños en la salud principalmente de las poblaciones rurales, dado el mayor uso de agrotóxicos. En este sentido creemos que la acción del Estado, en la formulación y puesta en marcha de programas y proyectos destinados a los productores familiares afectados, es necesaria para paliar tales efectos y generar nuevas oportunidades. Resulta importante destacar el reconocimiento institucional que han tenido los productores familiares a nivel estatal en los últimos años, particularmente a partir del año 2005. Gracias a este reconocimiento han logrado avances sustantivos en materia de desarrollo rural y han recibido apoyo.

Sin embargo, se plantea una paradoja, ya que desde el Estado se promueven tanto el

⁵¹ Ver Galeano, 2009; Gainza y Viera, 2009; Oyhantçabal y Norbondo, 2011.

agronegocio, la innovación y el uso de nuevas tecnologías, como la producción familiar, y se aplican políticas y programas para cada modelo. Se genera a nuestro entender un círculo vicioso, ya que los agronegocios provocan impactos sobre el modelo de producción familiar y el Estado debe actuar para paliar algunos de estos impactos o consecuencias. Al respecto, algunas organizaciones, CNFR y UCN^oI por ejemplo, esperan que las acciones del Estado hacia la producción familiar adquieran más fuerza y continuidad.

La producción familiar sigue siendo el sector más vulnerable del medio rural y el que se ha visto más afectado y transformado a partir del aumento del agronegocio. Como se mencionó antes, ha habido una clara y fuerte disminución de la cantidad de productores familiares en el territorio rural. Estos van siendo desplazados hacia las ciudades o hacia la producción capitalista, también, en muchos casos han tenido que proletarizarse para lograr su sustentabilidad. Podríamos decir entonces que los productores familiares deben adaptarse en cierta medida a lo impuesto por el agronegocio. Sin embargo, las gremiales y diversas organizaciones vienen luchando por la preservación de este estrato social en el medio rural y promueven el desarrollo rural de cientos de experiencias asociativas. De esta forma, en permanente contacto con productores familiares trazan las líneas de las políticas que se ajusten más a las realidades del momento. Buscan preservar los valores solidarios, equitativos, de ayuda mutua, de respeto hacia los demás y hacia la naturaleza, frente a los valores del individualismo, la competencia, el egoísmo, el consumo, el afán de poseer más, entre otros, que son característicos de sociedades capitalistas y operan contra la lógica de la cooperación y de la solidaridad. La búsqueda por un mundo mejor se plasma en estas luchas.

En el marco del pensamiento ideológico neoliberal, parecería ser que los procesos asociativos no fueran viables. No obstante, debemos pensar que es posible creer en proyectos alternativos y no sólo en las formas típicas capitalistas. De hecho, como se ha expuesto aquí, en nuestro país existen diversas formas asociativas a través de las cuales se promueve el desarrollo rural, entre las que se encuentran las sociedades de fomento rural y las cooperativas. En este sentido, la UCN^oI es un claro ejemplo de ello y lo evidencian los cincuenta y tres años de antigüedad y cómo ha sabido sortear las dificultades y lograr sobrevivir. A través de sus particularidades, formas de producir y de accionar colectivamente junto a las gremiales, se ha presentado como una forma de resistencia frente al modelo hegemónico.

Sin embargo, son evidentes las dificultades que se presentan al interior de las experiencias colectivas, que deben ir contracorriente de las lógicas capitalistas. A este aspecto hay que agregar los avatares económicos que ha atravesado el país, que han generado dificultades para dar continuidad a los proyectos colectivos. Pensamos que el ideal es la presencia de identidad colectiva y subjetividad colectiva fuertes para afrontar tales momentos. En cambio, encontramos que en el caso concreto de la UCN^oI no existe una identidad y subjetividad colectiva fuertemente plasmada en sus miembros cooperarios. Pero esto es evidente si tomamos en cuenta que los grupos pequeños o comunidades tampoco están exentos de la absorción de valores típicos del sistema capitalista, que debilitan o dificultan la consolidación de identidad y subjetividad colectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aci-Américas (1995). *Documentos emergentes del XVII Congreso en Manchester*. Disponible en <http://www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores->. Consulta: 12/04/2012.
- Aguiló, A. (2008). *La dignidad de la basura. Globalización hegemónica frente a la globalización contrahegemónica en la filosofía política de Boaventura de Sousa Santos*. Tesis de doctorado. Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca. Disponible en http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/La_dignidad_de_la_basura.pdf. Consulta: 30/05/2012.
- Antúnez, G. (Conductor) (12 de noviembre del 2009). Entrevista a Andrés Berterreche. En *Informe Semanal* (programa televisivo del gobierno). Disponible en http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/informe_semanal/20091112.htm. Consulta: 5/03/2010.
- Bertullo, J.; Isola, G.; Castro, D. y Silveira, M. (2004). *El Cooperativismo en Uruguay*. Procesos Asociativos. Unidad de Estudios Cooperativos. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo. Documento de Trabajo del Rectorado N°22. Disponible en http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/trabajos_rectorado/doc_tr22.pdf. Consulta: 9/05/2012.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Cabrera, G. (inédito). *Colonización Asociativa: El caso de la Unidad Cooperaria N°1*. Avance de tesis. Facultad de Agronomía. UdelaR.
- Chiappe, M. (2008). Los empresarios agrarios. En M. Chiappe, M. Carámbula y E. Fernández (Comps.), *El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural* (pp. 67-82). Montevideo: Facultad de Agronomía, UdelaR.
- Chihu, A. y López, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/726/72630106.pdf>. Consulta: 15/04/2012.

- Comisión Nacional de Fomento Rural (2009). Concentración y extranjerización de la tierra en *Revista Noticiero* (14), 22-23. Disponible en http://www.cnfr.org.uy/uploads/files/Revista_14_final.pdf. Consulta: 10/03/2012.
- Corcuff, Ph. (2005). Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del habitus. En B. Lahire (Dir.), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas* (pp. 113-142). Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Sousa, B. y Rodríguez, C. (2005). Introdução: para ampliar o cânone da produção. En de Sousa, B. (Org.), *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista* (pp. 23-77). 2ª edición. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Elster, J. (1990). Racionalidad, moralidad y acción colectiva. *Zona Abierta* (54/55), 43-67. Madrid: Pablo Iglesias.
- Errandonea, A. (1989). *Las clases sociales en el Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.
- Falero, A. (2008). *Las batallas por la subjetividad. Construcción de derechos, luchas sociales y dominación simbólica en Uruguay*. Montevideo: UdelaR, FCS, CSIC, Fanelcor.
- Fascioli, E. (2009). *Diseño de un Centro de Formación de la Unidad Cooperaria No.1 (Cololó-Soriano), para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y Campesina*. Montevideo: Facultad de Agronomía. UdelaR.
- Figari, M.; Rossi, V. y González, R. (2008). Los agricultores familiares. En M. Chiappe, M. Carámbula y E. Fernández (Comps.), *El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural* (pp. 83-102). Montevideo: Facultad de Agronomía, UdelaR.
- Galeano, P. (2009). *La coexistencia excluye. Transgénicos en el Cono Sur-El caso uruguayo*. Montevideo: REDES-AT Uruguay.
- Gil, J. P. (2005). *La acción gremial de las Cooperativas Agrarias Federadas*. Monografía Final de Licenciatura en Sociología. Montevideo: UdelaR.
- Ísola, G. (2001). *El liderazgo en los procesos asociativos rurales: los casos de CALPAC'E y la UNIDAD COOPERARIA N°1*. Montevideo: Facultad de Agronomía, UdelaR.
- Jelin, E. (2002). *Memorias de la represión*. Madrid: Siglo XXI.

- MGAP (2008). Definición oficial de productores familiares. Disponible en <http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,10,581,O,S,0,MNU;E;2;10;37;17;MNU;> Consulta: 10/06/2010.
- Marqués, M. y Pastorini, M. (2008). La trayectoria de las cooperativas agrarias en el Uruguay. En J. P. Martí (Coord.), *Cooperativas e integración regional. La trayectoria de las cooperativas agropecuarias y de ahorro y crédito en el MERCOSUR*. 1ª edición. (pp. 206-237). Montevideo: IDRC El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Noguera, J. A. (2003). ¿Quién teme al individualismo metodológico? Un análisis de sus implicaciones para la teoría social". *Papers, Revista de Sociología* (69), 101-132. Barcelona: Universidad Autónoma. Departamento de Sociología. Disponible en <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n69/02102862n69pl01.pdf>. Consulta: 10/05/2012.
- _____ (2007). Racionalidad y deliberación en la acción colectiva. *Revista Internacional de Sociología*. 65(46), 106-129. Disponible en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/6/6>. Consulta: 16/05/2012.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de los grupos*. México: Limusa.
- Piñeiro, D. (2008). Caracterización de la Agricultura Familiar. En *Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, una perspectiva latinoamericana*. (pp. 175-186). Facultad de Agronomía. UdelaR. Montevideo: AEA.
- _____ (2010). Concentración y extranjerización de la tierra en Uruguay. En M. Manzanal, y G. Neiman (Comps.), *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 153-170). Buenos Aires: Ciccus.
- Revilla, M. (1994). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. En *Zona Abierta* (69), 181-213. Madrid: Pablo Iglesias.
- Riella, A. (2010). Producción familiar y cambios en la estructura social agraria de Uruguay. En M. Manzanal, y G. Neiman (Comps.), *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 243-260). Buenos Aires: Ciccus.

Terra, J. P. (1986). *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Montevideo: Banda Oriental.

Vasallo, M.; Fernández, E. y Rodríguez, H. (2010). *Nuevas formas de organización de la producción y el acceso a la tierra, en una estrategia de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial*". Ponencia presentada en VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas. Disponible en <http://www.alasru.org/wp-content/uploads/2011/09/GT-15-MIGUEL-VASSALO.pdf>. Consulta: 29/04/2012.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos, Colección Ciencia.
- Cambiasso, S. (1986). *El Cooperativismo y las Cooperativas Agrarias. Cuadernos de Derecho Inmobiliario N°4*. Montevideo.
- Cánepa, G. (2008). Distribución espacial del Cooperativismo Agrario en Uruguay. *Revista Estudios Cooperativos*. Año 13 (1), 63-73. Unidad de Estudios Cooperativos. UdelaR.
- Davis, K. (s/f). *La comunidad rural y la urbana*. Servicio de documentación en Ciencias Sociales. Fundación de Cultura Universitaria N°82. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Echeverría, R. (2003). El enfoque territorial: Una condición necesaria para el desarrollo rural. En A. Ramos (Comp), *Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial: Políticas y estrategias para Uruguay* (pp. 175-222). Montevideo: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Cotelo, E. (Conductor) (16 de junio del 2009). La producción familiar en el sector agropecuario uruguayo. *En Perspectiva* (programa de radio). El Espectador. Montevideo. Disponible en http://www.espectador.com/lv4_contenido.php?m=&id=154309&ipag=1. Consulta: 23/05/2010.
- Gainza, P. y Viera, M. (2009). *Estamos rodead@s: agronegocios, derechos humanos y migraciones. El caso uruguayo*. Redes Amigos de la Tierra. Montevideo: Tradinco S.A.
- Giarraca, N. (Comp.) (1994). *Acciones Colectivas y organización Cooperativa. Reflexiones y Estudios de Caso*. Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones, Universidad de Buenos Aires. Bibliotecas universitarias. Centro Editor de América Latina.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ª Edición. México. Mc. Graw Hill Interamericana. Ultra.
- Marqués, J.; Pastorini, M. y de Torres, F. (2008). Los Procesos de Integración Regional y de Globalización en el Cooperativismo Agrario del Uruguay. *Estudios cooperativos*. Año 13 (1), 37-62. Unidad de Estudios Cooperativos. UdelaR.

- Moreira, R. (2001). *Cooperativas. Derecho cooperativo y acto cooperativo*. Vol. 2, Cooperativismo y Sociedad. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria (1ª edición 1987).
- Moreno, D. (2009). El nuevo régimen jurídico de las cooperativas en Uruguay. *Revista Estudios Cooperativos*. Año 14 (1), 76-89. Unidad de Estudios Cooperativos. UdelaR. Disponible en <http://www.extension.edu.uy/uec/revista>. Consulta: 5/08/2011.
- Otero, M. (2003). El enfoque territorial como herramienta para el desarrollo rural: Un acercamiento a la realidad del Uruguay. En A. Ramos (Comp.), *Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial: Políticas y estrategias para Uruguay* (pp. 11-39). Montevideo: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Oyhantçabal, G. y Norbondo, I. (2011): *Radiografía del agronegocio sojero. Descripción de los impactos socio-económicos en Uruguay*. Montevideo: REDES-AT Uruguay.
- Piñeiro, D. (2003). Tierra y territorio en la construcción de la identidad de la acción colectiva en la Cuenca del Plata. En E. Mazzei (Comp.), *El Uruguay desde la Sociología II* (pp. 47-59). Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Sumpsi, J. y Atance, I. (2003). Desarrollo rural en áreas rurales de la Unión Europea, la iniciativa leader. En A. Ramos (Comp.), *Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial: Políticas y estrategias para Uruguay* (pp. 223-254). Montevideo: IICA. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Ch. (1990). Modelos y realidades de la acción colectiva popular. En *Zona Abierta* (54/55), 167-195. Madrid: Pablo Iglesias.
- Moyano, E. (2003) *Aspectos metodológicos para el estudio de la acción colectiva en la agricultura y la sociedad rural. El caso del sindicalismo agrario*. Ponencia presentada en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Porto Alegre.

Valente, A. L. (2008). *Algumas Reflexões sobre a Polêmica Agronegócio Versus Agricultura Familiar*. Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária Secretaria de Gestão e Estratégia Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento. Texto para Discussão 29. Brasília, DF: Embrapa Informação Tecnológica.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisea.

OTRAS FUENTES

www.aciamericas.coop/

www.cnfr.org.uy

www.colonizacion.com.uy

www.cudecoop.org.uy

www.inia.org.uy

www.mgap.gub.uy

www.neticoop.org.uy

www.parlamento.gub.uy

ANEXOS

Anexo I: Los siete Principios Cooperativos (ACI, 1995)

- **Membresía abierta y voluntaria**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

- **Control democrático de los miembros**

Los miembros de una cooperativa son quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones de forma democrática. Los elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), y las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

- **La participación económica de los miembros**

Los miembros contribuyen de forma equitativa y controlan democráticamente el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Generalmente reciben una compensación limitada (si es que la hay) sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Los miembros asignan excedentes para algunos propósitos tales como el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades en tanto sea aprobado por la membresía.

- **Autonomía e independencia**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. En el caso que realicen acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en tanto aseguren el control democrático por parte de sus miembros y de mantener su autonomía.

- Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, para contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. A su vez, informan al público en general acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

- Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando en forma conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

- Compromiso con la comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad a través de políticas aceptadas por todos sus miembros.

Anexo II: Cuadros extraídos del II Informe Nacional del Censo de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural de Cooperativas del año 2010

Cooperativas según su modalidad jurídica

Cooperativas según modalidad jurídica		
Cooperativas	Número	%
Agrarias	80	6,9
Agroindustriales	2	0,2
Ahorro y Crédito de capacitación	61	5,3
Ahorro y Crédito de intermediación financiera	7	0,6
Consumo	33	2,8
Médicas	32	2,8
Producción o trabajo asociado	227	19,5
Cooperativas Sociales	95	8,2
Sociedades de Fomento Rural	47	4
Vivienda	581	49,9
Fuente: Informe II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (2010)		

Evolución numérica y porcentual de cooperativas relevadas en 1989 y 2008 según modalidad jurídica

Evolución del número de cooperativas uruguayas entre 1989 y 2008 según modalidad						
	Agrarias y SFR	Ahorro y crédito	Consumo y otras	Trabajo asociado y sociales	Vivienda	Total
Cooperativas relevadas en 1989	182	55	51	189	366	843
Cooperativas relevadas en 2008	126	68	31	359	581	1.165
Diferencia numérica entre 2008 y 1989	-56	13	-20	170	215	322
Diferencia porcentual entre 2008 y 1989	-31%	24%	-39%	90%	59%	38%
Fuente: Elaborado de acuerdo al II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural						

Distribución departamental de cooperativas según su modalidad en cantidad numérica y porcentual

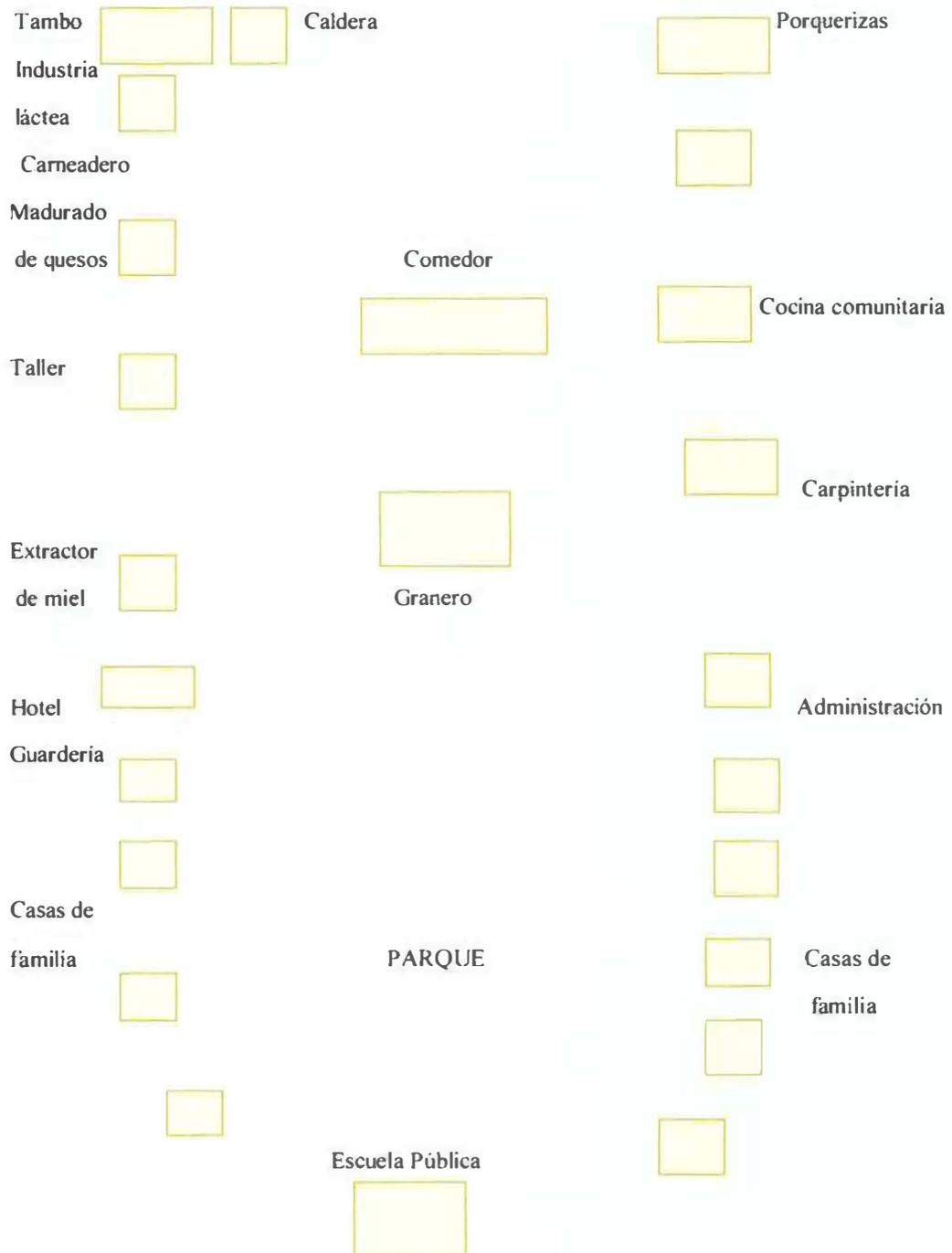
Distribución departamental de las cooperativas según modalidad (cantidad numérica y porcentual)												
Departamentos	Agrarias y SFR	%	Ahorro y crédito	%	Consumo y otras	%	Producción, trabajo asociado y sociales	%	Vivienda	%	Total	%
Artigas	5	4	1	1,5	0	0	11	3,1	3	0,5	20	1,7
Canelones	16	12,7	1	1,5	2	6,5	40	11,1	44	7,6	103	8,8
Cerro Largo	5	4	3	4,4	0	0	6	1,7	5	0,9	19	1,6
Colonia	14	11,1	3	4,4	1	3,2	13	3,6	19	3,3	50	4,3
Durazno	2	1,6	0	0	1	3,2	7	1,9	14	2,4	24	2,1
Flores	3	2,4	2	2,9	0	0	4	1,1	5	0,9	14	1,2
Florida	2	1,6	2	2,9	1	3,2	10	2,8	10	1,7	25	2,1
Lavalleja	3	2,4	2	2,9	2	6,5	9	2,5	9	1,5	25	2,1
Maldonado	7	5,6	6	8,8	1	3,2	9	2,5	15	2,6	38	3,3
Montevideo	17	13,5	42	61,8	20	64,5	166	46,2	365	62,8	610	52,4
Paysandú	9	7,1	0	0	1	3,2	16	4,5	21	3,6	47	4
Río Negro	7	5,6	1	1,5	1	3,2	8	2,2	12	2,1	29	2,5
Rivera	3	2,4	1	1,5	0	0	4	1,1	2	0,3	10	0,9
Rocha	4	3,2	1	1,5	0	0	7	1,9	2	0,3	14	1,2
Salto	11	8,7	0	0	1	3,2	13	3,6	18	3,1	43	3,7
San José	6	4,8	0	0	0	0	11	3,1	9	1,5	26	2,2
Soriano	6	4,8	2	2,9	0	0	9	2,5	10	1,7	27	2,3
Tacuarembó	5	4	0	0	0	0	9	2,5	15	2,6	29	2,5
Trainta y Tres	1	0,8	1	1,5	0	0	7	1,9	3	0,5	12	1
Total	126	100	68	100	31	100	359	100	581	100	1.165	100

Fuente: Elaborado en base al II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (2010)

Anexo III: Ubicación geográfica de la UCN° 1: Rincón del Cololó



Anexo IV: Esquema de ordenamiento territorial de la UCN°1 (no diagramado a escala)



Anexo V: Cuadros contruidos en base al cuestionario aplicado

Sexo

Sexo		
Sexo	Cantidad	Porcentaje
Femenino	9	36
Masculino	16	64
Total	25	100

Edad de los cooperarios en grupos

Edad de los cooperarios	
Edad	Cantidad
Entre 15 y 21	3
Entre 22 y 28	5
Entre 29 y 35	5
Entre 36 y 42	2
Entre 43 y 49	6
Entre 50 y 57	1
más de 57	3
Total	25

Condición de los cooperarios

Condición de los cooperarios		
Condición	Cantidad	Porcentaje
Socio	12	48
No socio	13	52
Total	25	100

Años de antigüedad de permanencia en la cooperativa

Años de antigüedad en la UCNº1	
Años de antigüedad	Cantidad
Menos 1 año	4
Entre 2 y 4	7
Entre 5 y 8	1
Entre 9 y 12	4
Entre 13 y 16	3
Entre 21 y 24	4
Entre 25 y 28	0
29 y más	2
Total	25

Nivel educativo de los cooperarios

Nivel Educativo de los cooperarios	
Nivel Educativo	Cantidad
Primaria incompleta	2
Primaria completa	7
Secundaria incompleta	8
Secundaria completa	1
Terciaria incompleta	2
Terciaria completa	5
Total	25

Cursos o capacitaciones realizadas por los cooperarios

Realización de cursos o capacitación		
Cursos o capacitación	Cantidad	Porcentaje
Si	19	76
No	6	24
Total	25	100

Tipo de cursos o capacitaciones realizadas	
Cursos o capacitaciones	Cantidad
Lechería	1
Inseminación artificial	4
Cooperativismo	2
Apicultura	2
Computación	4
Mecánica	1
Gestión empresarial	1
Escuela agraria	3
Electricidad	1
Total	19

Grado de relación entre cooperarios

Grado de relación entre los cooperarios	
Relación	Cantidad
Mala	0
Ni buena ni mala	12
Buena	12
Muy buena	1
Total	25

Grado de integración de la cooperativa

Nivel de integración de la UCN^{o1}	
Integración	Cantidad
Mala	4
Ni buena ni mala	8
Buena	12
Muy buena	1
Total	25

Información brindada a los cooperarios de lo resuelto en reuniones directivas

Informados sobre decisiones de la directiva	
Informados	Cantidad
Si	11
No	14
Total	25

Grado de conocimiento sobre la memoria del colectivo

Grado de conocimiento sobre la memoria de la UCN°1		Grado de conocimiento sobre la memoria de la UCN°1 según condición		
Conocimiento sobre la memoria de la	Cantidad	Conocimiento	Condición	
			Socio	No socio
Nada	5	Nada	1	4
Poco	15	Poco	8	7
Mucho	5	Mucho	3	2
Total	25	Total	12	13

Ideas y/o pensamientos compartidos

Comparten ideas y/o pensamientos	
Comparten ideas y/o pensamientos	Cantidad
Si	9
No	16
Total	25

Ideas y/o pensamientos compartidas según condición		
Ideas y/o pensamientos	Carácter	
	Socio	No socio
Cooperativismo	4	0
Sacar adelante a la Cooperaria	1	1
Responsabilidades	1	1
Incorporar rubros	1	0
Total	7	2

Privilegio por formar parte del proyecto y motivos

Privilegio por formar parte de la UCN°1			Privilegio por formar parte de la UCN°1 según condición		
Privilegio	Cantidad	Porcentaje	Privilegio	Condición	
				Socios	No socio
Si	19	76	Si	12	7
No	6	24	No	0	6
Total	25	100	Total	12	13

Motivos de privilegio por formar parte de la UCN°1 según condición		
Motivos de privilegio	Condición	
	Socios	No socios
Tranquilidad- comodidad	3	3
Poder tomar decisiones sobre	1	0
Vivir en comunidad	3	0
Beneficios brindados	1	0
Sacar a la familia adelante	1	0
Única que existe en Uruguay	0	3
Tener trabajo	1	1
Ser socio	2	0
Total	12	7

Motivos por los cuales dejarían de formar parte del proyecto

Motivos por los que dejaría de integrar la UCNº1		Motivos por los que dejaría de integrar la UCNº1 según condición		
Motivos	Cantidad	Motivos	Condición	
			Socio	No socio
Despido	2	Despido	1	1
Jubilación	2	Jubilación	1	1
Mejor trabajo	7	Mejor trabajo	3	4
Problemas de relacionamiento entre cooperarios	2	Problemas con cooperarios	1	1
Si dejara de existir	5	Si dejara de existir	2	3
Desigualdad en las tareas	1	Desigualdad en las tareas	1	0
Problemas económicos	2	Problemas económicos	2	0
No sabe/no contesta	4	No sabe/no contesta	1	3
Total	25	Total	12	13

Anexo VI: Cuadros representativos de Censos Agropecuarios uruguayos

Evolución de las formas sociales de producción en el período 1980 -2000

Evolución de las formas sociales de producción en el agro uruguayo. 1980-2000					
	1980		2000		Variación 1980=100
P. Familiar	58.229	85.20%	39.121	79.30%	67.2
P. Capitalista	10.133	14.80%	10.197	20.70%	100.6
Total	68.362	100%	49.318	100%	72.1

Fuente: Elaborado por Riella (2010) en base a OPYPA-MGAP y Pereira, 1985

Número de explotaciones y superficie explotada según nacionalidad del productor (año 2000)

Número de explotaciones y superficie explotada, según nacionalidad del productor				
Nacionalidad del productor	Explotaciones		Superficie explotada	
	Número	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Uruguayo	54.908	96.10	14.849.930	90.4
Argentino	431	0.8	225.327	1.4
Brasileño	563	1.0	705.97	4.3
Otras	736	1.3	481.186	2.9
No aplicable 1/	493	0.9	157.266	1.0
TOTAL	57.131	100	16.419.683	100

1/Incluye las explotaciones en las que el titular no es una persona física
Fuente: Censo Agropecuario 2000

Establecimientos agropecuarios por estrato de tamaño según año del censo

Cuadro: Uruguay- Establecimientos agropecuarios por estrato de tamaño según año del Censo				
	1908	1961	1980	2000
de 1.000 ha y más	3.781	3.809	3.895	4.034
de 100 a 999 ha	15.375	18.085	17.532	17.052
entre 1 y 99 ha	24.433	65.034	46.935	36.045
Total	43.874	86.928	68.362	57.131

Fuente: Elaboración de Pineiro (2010) en base a Censos Agropecuarios respectivos